



MÓDULO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

GUÍA para
directivos y docentes





MÓDULO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

GUÍA para
directivos y docentes



Módulo de Educación Inclusiva y Convivencia democrática para directivos y docentes

Este material es parte del Proyecto Construyendo Escuelas Democráticas en el marco de la convivencia, la inclusión e igualdad para niñas, niños y adolescentes de Lima Norte.

Editor

Alternativa Centro de Investigación Social y Educación Popular
Jr. Emeterio Pérez 348 Urb. Ingeniería San Martín de Porres – Lima Perú

Autora

Yolanda Rojo Chávez

Revisión de contenidos

Maritza Caycho Figueroa
Ada Franco Nestares

Diseño y diagramación

Ana Lucía Saavedra Mavila

1º Edición – Setiembre del 2021

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL DIGITAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2021-10306

Lima, setiembre 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
¿Qué debemos hacer antes de usar el módulo?	8
1. ¿Qué competencias y desempeños desarrollaremos?	8
2. ¿Cómo está organizado el módulo?	10
3. ¿Cómo utilizar el módulo?	12
4. ¿Cómo es la metodología?	12
Primera parte: Educación Inclusiva	13
Unidad I: La educación como derecho	14
Unidad II: Educación Inclusiva. Gestión institucional y pedagógica	22
Segunda parte: Convivencia democrática	37
Unidad III: Habilidades socioemocionales y ejercicio ciudadano	38
Unidad IV: Estrategias para promover un clima democrático en el aula y la escuela	65

PRESENTACIÓN

La finalidad de este módulo es propiciar la reflexión crítica del conjunto de concepciones y representaciones de las y los directivos y docentes con relación al manejo de la diversidad, así como, la gestión de la convivencia, en diálogo con los principios del enfoque de inclusión en la escuela –Modelo social-, y desde orientaciones pedagógicas para la construcción de clima e interacciones democráticas. Luego, proponer acciones y estrategias concretas para desarrollar el enfoque inclusivo en la escuela.

El desarrollo del módulo incorpora los aportes de los enfoques de derechos, el enfoque inclusivo, intercultural y de género por ser indispensables en el reconocimiento y valoración de las diversidades, en el desarrollo de estrategias de gestión institucional y pedagógica que promuevan convivencia democrática y una escuela libre de violencias.

Una primera parte aborda el enfoque inclusivo en la educación. Esta primera parte, desarrolla tres aspectos importantes, el primero, reflexiona el sentido de la educación como derecho y la importancia de la escuela pública; el segundo, promueve la apropiación crítica del enfoque de inclusión y los argumentos ético políticos y normativos que la sostiene; y, finalmente, una propuesta institucional centrada en las personas, en los procesos y en la cotidianidad favorable a una escuela inclusiva.

La segunda parte, está organizada en dos bloques. El primer bloque enfatiza la importancia de las habilidades socioemocionales e interculturales en las y los directivos y docentes, en la construcción de una convivencia democrática y una gestión participativa. El segundo bloque propone orientaciones para el diseño de estrategias institucionales y específicas para construir clima institucional democrático y favorecer una gestión participativa.

Este material es un recurso que junto al programa de formación y al proceso de acompañamiento en las escuelas, se desarrolla en el marco del Proyecto Construyendo Escuelas Democráticas para niñas, niños y adolescentes en Lima Norte impulsado por UNICEF en alianza con Alternativa y el Movimiento Manuela Ramos en 60 instituciones educativas de San Martín de Porres y Carabayllo.

¿Qué debemos saber antes de usar el módulo?

1. ¿Qué competencias y desempeños desarrollaremos?

El módulo, se enmarca en las competencias y desempeños del Marco del Buen Desempeño (MBD) directivo y docente, con énfasis en las siguientes competencias y desempeños, en función a cada parte que el Módulo desarrolla:

Primera parte: Educación inclusiva

DIRECTIVOS	
Competencia 1 Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de las y los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje.	Desempeño 2 Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión escolar teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social, estableciendo metas de aprendizaje.
Competencia 3 Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes, gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros, así como previniendo riesgos.	Desempeño 10 Gestiona el desarrollo de estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo que aseguren la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa.
DOCENTES	
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todas y todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Desempeño 1 Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Desempeño 7 Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes.



Segunda parte: Convivencia democrática

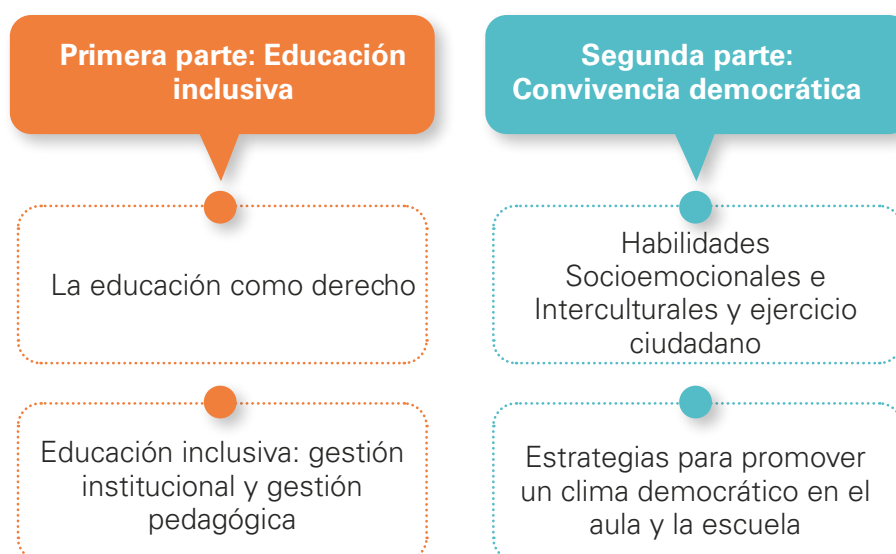
DIRECTIVOS	
Competencia 2 Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad.	Desempeño 4 Genera un clima escolar basado en el respeto a la diversidad, colaboración y comunicación permanente, afrontando y resolviendo las barreras existentes.
	Desempeño 5 Maneja estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, el consenso y la negociación.
Competencia 4 Lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de rendición de cuentas en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes.	Desempeño 14 Conduce de manera participativa los procesos de autoevaluación y mejora continua, orientándolos al logro de las metas de aprendizaje.
Competencia 5 Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje.	Desempeño 16 Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar.
DOCENTES	
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanas y ciudadanos críticos e interculturales.	Desempeño 11 Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todas y todos los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.
	Desempeño 12 Orienta su práctica a conseguir logros en sus estudiantes, y les comunica altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje.
	Desempeño 13 Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que esta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.



Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Desempeño 15 Resuelve conflictos en diálogo con sus estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos. Desempeño 16 Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad. Desempeño 30 Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela. Desempeño 30 Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y de los planes de mejora continua, involucrándose activamente en equipos de trabajo.
--	---

2. ¿Cómo está organizado el módulo?

El módulo está organizado como sigue:





Las temáticas se desarrollan en tres momentos respondiendo a una concepción constructivista del aprendizaje:

1. Partiendo de la vida

Se proponen testimonios, historietas, gráficos, preguntas, situaciones, etc., que se ponen en diálogo con la experiencia de vida de las y los docentes. La finalidad es recoger la experiencia y concepciones de las y los participantes, a partir de las cuales se reflexionará sobre las temáticas del módulo.

Este momento incluye un conjunto de preguntas para la reflexión: “Nos preguntamos”.

2. Ampliando información

En este momento, se incorpora información en diálogo con las diversas situaciones que ocurren en el contexto escolar y al interior de la escuela. La inclusión de información se desarrolla en diálogo con la experiencia de las y los directivos y docentes, de modo que el aprendizaje sea significativo y pertinente.

3. Aplicando lo aprendido

Se proponen algunas tareas de diseño e implementación de acciones concretas en la escuela y el aula con relación a las temáticas trabajadas.

Se plantean algunas tareas y actividades para que las y los participantes apliquen los aprendizajes que van construyendo, con la finalidad de contribuir al desarrollo personal, y a la mejora de la práctica docente cotidiana.

Además, se presentarán enlaces electrónicos y páginas web que aportan a la puesta en práctica del enfoque inclusivo en la escuela, y de estrategias para construir convivencia democrática en la escuela.



3. ¿Cómo utilizar el módulo?

El módulo se propone acompañar el proceso de formación durante los talleres, ampliando la información a partir de los ejercicios y tareas que aquí se proponen; también se encontrarán orientaciones y ejemplos concretos que permitan aportar a directivos y docentes que quieren implementar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de una escuela inclusiva y democrática.

Invitamos entonces a quienes tienen este material, a que respondan las preguntas planteadas, mostrar apertura al diálogo y tome la decisión de incorporar acciones concretas que se proponen. Se encontrara, varias acciones a implementar durante el proceso de inicio del Buen año escolar, los procesos de autoevaluación y planes de mejora institucional, la organización del aula, la elaboración participativa de las normas de convivencia, la organización de responsabilidades, etc.

4. ¿Cómo es la metodología?

La metodología incluye ejercicios de deconstrucción, introspección, reflexión argumentada, ejercicios de trabajo grupal, análisis de imágenes, entre otros. En suma, la metodología es activa, reflexiva, y con énfasis en la propuesta y diseño de alternativas y estrategias para el manejo de la diversidad en la escuela, y el desarrollo de la participación, la autonomía, el ejercicio ciudadano en la escuela, la convivencia democrática.

Las actividades de trabajo colectivo o en grupos, fomenta la práctica de comunidades de aprendizaje y trabajo colegiado, como la mejor estrategia para incorporar transformaciones en las escuelas que potencien el reconocimiento y valoración de la diversidad y construyan convivencia y gobierno democrático de la escuela, respondiendo a los enfoques de derechos, intercultural, y de género, consignados en el CNEB.

Ahora, ¡empecemos con entusiasmo!

PRIMERA PARTE

EDUCACIÓN INCLUSIVA

LA EDUCACIÓN COMO
DERECHO



I. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

1.1. Partiendo de la vida



La educación como derecho implica la democratización de la sociedad. Solo es posible una educación de calidad, si el poder se redistribuye para que las oportunidades lleguen para todas y todos.

Garantizar una escuela pública de calidad es un asunto de política social y una apuesta por la democracia con justicia social.

La escuela tiene como finalidad formar ciudadanas y ciudadanos que desarrollen sus capacidades al máximo de sus potencialidades, se reconozcan sujetos de derechos igualmente dignos y protagonistas de sus vidas, y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La escuela debe reconocer e incorporar las lenguas, la historia, las visiones y los conocimientos de los pueblos de las y los estudiantes.



Nos preguntamos:

1. ¿Estás de acuerdo con las ideas del texto?
2. En nuestro país, ¿la educación es un derecho en el sentido que señala el texto?
3. ¿Cuál es el rol de las y los docentes en la realización del derecho a la educación?
4. ¿De niña, niño y adolescente, la educación que recibiste en tu escuela se parecía en algo de lo que el texto señala?



1.2. Ampliando información

A continuación, te proponemos dos lecturas que nos permiten reflexionar sobre el sentido de la educación y en particular, con relación a nuestro rol docente.

LECTURA 1



LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Por: Yolanda Rojo Chávez

Asumir la educación como un derecho nos conduce a reflexionar respecto a tres aspectos fundamentales: “su asunción como proceso histórico, sus sentidos y los desafíos actuales que enfrenta”.

La educación como derecho es el resultado de un proceso histórico de demanda de los pueblos por democratizar el conocimiento. Como tal, es asumida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en 1948. La educación como un derecho de todas las personas sin exclusión, crea condiciones y amplía las oportunidades para el ejercicio de otros derechos.

La DUDH reconoce que la educación es un derecho humano, un bien público y social, porque ella nos insta a remirar nuestro comportamiento y reconocernos como seres humanos libres e iguales en derechos, así como a tratarnos fraternalmente, luchar contra toda forma de esclavitud y de servidumbre, contra toda forma de discriminación, de tortura y tormento, y de aspiración colonial o imperial. La educación nos protege –y salvaguarda– nuestras identidades, privacidad y honor; como también nuestra libertad y la libertad de todas y todos; asimismo, la dignidad, la felicidad, toda libertad de pensamiento, del bienestar, del acceso a la riqueza acumulada, a la salud, a la vivencia plena de nuestra sexualidad, nuestra cultura y nuestra moralidad. La educación es un derecho humano fundamental porque es la base, el inicio, y, al mismo tiempo, la aspiración: el punto de llegada, de toda lucha por la justicia social y la igualdad (Gentili, 2007).

La educación como derecho es un asunto eminentemente político. Y, desde esta constatación, se toma en cuenta que el acceso al conocimiento en sus diferentes formas es siempre una lucha por el poder y, de tal forma, el propio conocimiento está atravesado por uno



de los atributos que define una de las formas dominantes de ejercicio del poder: el colonialismo. De allí que, a la colegialidad del poder, le corresponde una colegialidad del saber, que el derecho humano a la educación cuestiona (Lander, 1993).

Por lo tanto, tenemos derecho no a cualquier educación, no a una que se nos impone. Tenemos derecho a una educación liberadora, con base en el reconocimiento y en el respeto a los saberes que nos han constituido como comunidad, como nación, a nuestras lenguas, nuestra historia y nuestras tradiciones, nuestras comprensiones y macro visiones acerca del mundo y de la sociedad. También tenemos –o deberíamos tener– derecho a compartir estos conocimientos con otras comunidades y naciones, y al reconocimiento de que esta pluralidad de saberes consolida nuestra convivencia y asegura el respeto por nuestras diferencias. Convivencia y respeto que nos acercan a un mundo de iguales, al principio de fraternidad y solidaridad que debe estructurar la “razón y la conciencia” a las que apela la DUDH en su primer artículo. Una razón y una conciencia que se reconocen ahora plurales, interculturales, contrarias a toda forma de colonización o imperialismo epistemológico.

LECTURA 2



LA ESCUELA DEMOCRÁTICA

Por: Eduardo León Zamora

La educación como derecho se concreta en escuelas democráticas que posibilitan el ejercicio de derechos de todas y todos los actores que la integran, fundamentalmente, el de los y las estudiantes.

La democracia es entendida, en su acepción más amplia, como una forma de gobernar la convivencia social en la que todas y todos sus miembros son libres e iguales, y participan para establecer normas y mecanismos que permitan lograr un objetivo común. La democracia aquí es asumida como un valor y una práctica de vida que puede ser aprendida y practicada en diferentes espacios de socialización; siendo la escuela uno de los principales espacios para desarrollarla.



“En el ámbito educativo, [la democracia] es el ejercicio de una práctica que parte de valores y presupuestos éticos que orientan un marco de acciones e interrelaciones. Una forma de ser y de estar, de relacionarse con los [y las] demás y de preocuparse por lo común (no exclusivamente de gestionarlo). Una forma de saber vivir, convivir, acoger y respetar tanto a [las y] los cercanos como a [las y] los que sentimos como diferentes o extraños. Jordi Feu Gelis, a Núria Simó Gil y otros. (2016:453)

La escuela puede y debe fomentar la democracia como un valor que se visibilice en cada una de las acciones cotidianas que desarrollan directivos, docentes, estudiantes, madres-padres de familia, y actores-actoras de la comunidad.

“la mejor democracia que se aprende en la escuela es la que se vive en ella. La democracia se aprende practicándola, ejercitándola y poniendo a prueba los límites y [las] dificultades de la misma. Se aprende a través del currículum explícito y oculto”. Freinet, citado por Jordi Feu Gelis, a Núria Simó Gil y Otros. (2016:415)

En la línea de De Alba, Nicolás y García, Francisco (2012: 42), practicar, ejercitar y asumir la democracia como valor significa que debemos fomentar la autonomía de las y los estudiantes, su autonomía para ser personas críticas ante cualquier forma de discriminación, intolerancia, racismo, exclusión religiosa, actitudes y prácticas machistas y patriarcales. La escuela democrática tiene que ser una escuela que esté alejada de cualquier forma de adoctrinamiento religioso y político, fomentar los derechos humanos, la cooperación, la solidaridad, la colaboración, la responsabilidad, la libre expresión, el diálogo y la participación de las y los estudiantes en los diferentes aspectos y procesos de la vida escolar.

Para que todas y todos los actores educativos, fundamentalmente, las y los estudiantes desarrollen y ejerzan prácticas democráticas se necesita que las y los directivos y docentes de las instituciones educativas deban cumplir, según Eduardo León (2018), cuatro condiciones:

- Desarrollo de la subjetividad de las y los estudiantes.
- Promover una convivencia saludable y respetuosa.
- Impulsar una institucionalidad democrática.
- Promover el conocimiento crítico.



No es posible formar ciudadanas y ciudadanos si las y los estudiantes no se reconocen ni son reconocidos y reconocidas como sujetos por las y los miembros de su institución escolar. El desarrollo de individualidades conscientes y seguras de sí mismas hace posible la emergencia de ciudadanas y ciudadanos activos que se sienten parte de una comunidad.

Asimismo, una convivencia caracterizada por relaciones socio-emocionales y ciudadanas saludables genera un sentido de pertenencia que es esencial en la construcción de una sociedad democrática. Una convivencia establecida y nutrida por valores cívicos y humanos que aseguran el bienestar y enriquecen los vínculos entre quienes comparten una experiencia común es la garantía de fortalecimiento de un sentido de pertenencia que es clave para la viabilidad de cualquier país.

La generación de una institucionalidad que responda a la aspiración de un estado democrático a escala escolar es el preludio de un país más pluralista, más abierto y justo. Así, se construyen las bases de un orden político guiado por el bien común, como principio fundamental.

Por último, la escuela como espacio de formación también debe asegurar la formación de un espíritu reflexivo y abierto, a través de la apropiación de conocimientos críticos que introduzcan en la escuela enfoques e ideas que ayuden a repensar un mundo mejor. La escuela debe ser el espacio ideal para transformar la realidad, cuestionar y no reproducir las desigualdades y los problemas que arrastramos como sociedad y Estado.





APLICANDO LO APRENDIDO

Tarea Individual

Tomando en cuenta las lecturas anteriores y la reflexión desarrollada a lo largo del Taller:

Escribe una carta a ti mismo reflexionando por qué eres docente, señalando los desafíos de este contexto de pandemia.

Debes incluir por lo menos TRES argumentos relacionados a las lecturas y las reflexiones individuales y colectivas desarrolladas hasta este momento.

Tu carta debe ser máximo de una página.

Te animamos a escribirla con mucho cariño y compromiso hacia tu labor docente.

¡Entonces, a empezar!

Querido yo,

BIBLIOGRAFÍA

CLADE (2014). Educación pública y gratuita principio y condición de derechos humanos. Una guía para organizaciones de la sociedad civil y comunidades educativas.

<https://redclade.org/wp-content/uploads/Cartilla-Educación-pública-y-gratuita-principio-y-condición-de-derechos-humanos.pdf>

De Alba Fernández Nicolás, García Pérez Francisco (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. Volumen I (1), 13-18.

Feu, J. y otros. (2016). Dimensiones, características e indicadores para una escuela democrática. Estudios Pedagógicos. Vol. XLII, (3), 449-465.

FREIRE, Paulo (2006) Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. México DF: Siglo XXI.

GENTILI, Pablo (2007). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en américa latina (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos). Revista Iberoamericana de Educación. Nro. 49 (2009), pp. 19-57

Leal Gal, Jean (2005). Los derechos del niño en la escuela. Una educación para la ciudadanía. Barcelona: GRAO.

León Zamora, Eduardo (2016). Escuela sin ciudadan@s, sociedad sin democracia. Lima: TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas.

Marqués, L. R. (2015). Gestión democrática de la educación. Los proyectos en disputa. Revista Retratos de la Escuela. Vol. 8, (15), 463-471.

Ministerio de Educación (2014). Fascículo de Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes. Directivos construyendo escuela. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

II. EDUCACIÓN INCLUSIVA: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PEDAGÓGICA

2.1. Partiendo de la vida

(Presentar las siguientes noticias como tabloides de noticias)

“Según los últimos informes del INEI, existen 600 mil personas con discapacidad visual en el Perú. Dentro de esta población, 160 mil sufren de ceguera total y 440 mil tiene alguna enfermedad relacionada la ceguera. Sin embargo, siendo un grupo bastante grande, las entidades públicas no ofrecen las condiciones necesarias para su educación. Por esta razón, del total de personas con discapacidad solo el 23,9% consiguen culminar sus estudios secundarios, según un último estudio de realizado en el 2014 por el INEI.” (Correo, 11 de marzo del 2018)

“Uno de cada dos niños y adolescentes venezolanos que viven en Perú no asiste a la escuela

Encuesta del INEI revela que más del 50% de la población venezolana en edad escolar no asiste al colegio debido a problemas económicos, desconocimiento del sistema educativo o falta de documentos.” (Gestión, 29/06/2019)

“La población afectada por violencia homofóbica en la escuela es, particularmente, vulnerable a las consecuencias graves de la violencia escolar (expresión máxima: suicidio).” (La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar. Una exploración cuantitativa. Cuba y Osorio, 2017. GRADE)



Nos preguntamos:

1. ¿Qué palabra usarías para definir el problema que presenta la información anterior?
2. En tu escuela, ¿existen situaciones como las que se mencionan en las viñetas?
3. ¿Cómo debería actuar la escuela frente al problema que señala las situaciones anteriores?

2.2. Ampliando información

Las situaciones anteriores, nos plantean el reto de construir escuelas inclusivas y romper con toda forma de discriminación.

A continuación, te proponemos dos lecturas que nos permiten reflexionar sobre el sentido de la educación inclusiva y su implementación en nuestras escuelas.

LECTURA 1



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Por: Eduardo León Zamora

1. ¿Qué es el enfoque de inclusión o de atención a la diversidad?

El enfoque de inclusión o de atención a la diversidad es el enfoque que pone su atención en que ninguna persona, a nivel individual o como colectivo, se encuentre con alguna barrera para el ejercicio irrestricto de todos los derechos y libertades de los que debe gozar cualquier ser humano.

En la educación es el enfoque que garantiza que todo estudiante, sin distinción alguna, reciba una educación de calidad y no encuentre ningún tipo de barrera para el aprendizaje y la participación en su escuela.

La atención a la diversidad como concepto se origina con la ampliación de la noción de inclusión que, hasta hace algunos años, aludía solamente



a las personas con discapacidad. En la actualidad, la inclusión hace referencia a todo grupo humano que es parte de la sociedad. En ese sentido no se debe hablar de “niños inclusivos” o “niños incluidos” porque todas y todos nuestros estudiantes están incluidos.

2. ¿Qué conceptos claves nos ayudan a comprender el enfoque de inclusión o de atención a la diversidad?

Inclusión

Es el proceso a través del cual toda persona accede a todos los derechos y libertades que le corresponden como miembro legítimo de una comunidad.

Inclusión educativa

Se define como el proceso por el cual se eliminan todas las barreras para el aprendizaje y la participación en la educación. Alude a una educación que garantiza los principios de accesibilidad, aceptabilidad, asequibilidad y adaptabilidad.

Discapacidad

Es el producto de la interacción entre las deficiencias funcionales que pueden tener una persona y las barreras que le presenta la sociedad.

Deficiencia

Según la OMS, a toda pérdida permanente o temporal, de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Barreras para el aprendizaje y la participación

Se denomina así a todo tipo de obstáculo (físico, sensorial, mental, cultural) que limita las posibilidades de acceso al aprendizaje y a la participación plena en todo tipo de actividad que se desarrolla en la escuela y la comunidad.

Son barreras mentales los prejuicios y estereotipos que se forma la gente sobre algún grupo humano en particular. Las barreras culturales hacen referencia a mandatos, normas y creencias institucionalizadas en la sociedad, a través de la costumbre y el sentido común, que limitan los derechos y libertades de algún grupo humano. En el enfoque de inclusión la expresión de barreras para el aprendizaje y la participación sustituye el concepto de necesidades educativas especiales. El concepto de necesidades educativas especiales es un concepto ajeno



al enfoque. Es considerado negativo pues refuerza la idea equivocada de que es el individuo quien porta el problema, quien tiene necesidades “especiales” a las que el profesorado debe responder. Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades que cualquier otro ser humano. Y esas necesidades comunes tienen formas diferentes de ser satisfechas.

Una persona ciega tiene necesidad de comunicarse al igual que toda persona. Para escribir, las personas videntes usan como instrumento el alfabeto latino y las personas ciegas el sistema Braille o el mismo sistema latino a través de softwares especiales. La necesidad es la misma. Los satisfactores son distintos.

Diversidad

Alude a la amplia variedad de la experiencia humana en diversas esferas y dimensiones de la vida. La diversidad puede hacer referencia a características particulares de un individuo o de un colectivo a nivel social, cultural, político, religioso, sexual, étnico-racial, discapacidad, orientación sexual, origen nacional, etc.

Lenguaje inclusivo

Se denomina lenguaje inclusivo a aquel lenguaje que se propone ser lo más universal posible sin excluir ni discriminar a algún grupo humano. En general, el lenguaje inclusivo hace alusión a una forma de expresión que incluye a varones y mujeres: Los estudiantes, Las estudiantes. Pero no sólo se refiere a la inclusión de las mujeres.

El uso de metáforas referidas a personas con discapacidad son expresiones de un lenguaje no inclusivo. Por ejemplo: “Eso fue un diálogo de sordos”; “El diálogo avanzó dando bastonazos de ciego”; “Ese pata no entiende nada. Es un mongo.”; “No quiere hablar con nadie. Es un autista.” Pero también hay frases discriminadoras hacia las mujeres para expresar, por ejemplo, una supuesta incompetencia física como: “Es una madre. No puede ni correr.” o hacia las personas con otra orientación sexual para expresar cobardía: “Es un maricón. No se atrevió a decírselo en su cara.”

La expresión “niños inclusivos” es un término incorrecto y no debe usarse porque crea una categoría de estudiantes que es innecesaria.

Un lenguaje inclusivo es aquel que evita todo este tipo de expresiones discriminadoras.



Educación inclusiva

Es aquella educación diseñada para todas. Garantiza que todo NNA pueda ejercer su derecho a estudiar en escuelas regulares con estudiantes de su misma edad y vecindario, recibiendo una educación de calidad, pertinente y desafiante, capaz de garantizar los aprendizajes.

En la actualidad se entiende que la educación sólo puede ser inclusiva. Una educación que no es inclusiva no es educación.

Es conveniente aclarar que la educación no se convierte en inclusiva porque recibimos a un niño o a una niña con discapacidad en el aula. Con o sin estudiantes con discapacidad, la educación debe ser siempre inclusiva porque la diversidad en un aula es enorme y cada estudiante demanda una atención diferenciada en algún momento.

Principios de la educación inclusiva

- **Accesibilidad:** Derecho a acceder a IE inclusivas sin discriminación. Eliminación de barreras y brechas
- **Aceptabilidad:** La educación que se brinde debe ser pertinente y óptima calidad.
- **Adaptabilidad:** La oferta educativa debe estar caracterizada por su flexibilidad, gradualidad. Puede ser adecuada a los requerimientos de aprendizaje.
- **Asequibilidad:** Derecho a contar con IE inclusivas, gratuitas, en número suficiente y que cubran la demanda real de la población con discapacidad.



LECTURA 2

MARCO NORMATIVO QUE RESPALDA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

o **Declaración de Incheon (2015)**

“Esta Declaración es un enorme paso adelante. Refleja nuestra determinación para velar por que todos los niños, jóvenes y adultos puedan adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para vivir dignamente, desarrollar su potencial y contribuir a la sociedad como ciudadanos mundiales responsables. La Declaración también alienta a los gobiernos a proporcionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de modo que las personas puedan seguir creciendo y desarrollándose positivamente. Además, reafirma que la educación, como derecho humano fundamental, es la clave para la paz y el desarrollo sostenible en el mundo.” (Irina Bokova, Directora General de la UNESCO)

o **Convención de los derechos de las personas con discapacidad**

“La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad trata de manera integral diversos obstáculos que impiden que las personas con discapacidad gocen de sus derechos humanos en igualdad con el resto de las personas. La Convención establece una igualdad sólida y garantías de no discriminación en todas las áreas de la vida. Además, protege los derechos políticos, civiles, económicos, culturales y sociales de las personas con discapacidad.” (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2013)

Artículo 7

o **Niños y niñas con discapacidad**

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

- o LEY N° 30797: LEY QUE PROMUEVE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, MODIFICA EL ARTÍCULO 52 E INCORPORA LOS ARTÍCULOS 19-A Y 62-A EN LA LEY 28044,



“Artículo 19-A.- Educación inclusiva

La educación es inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos. Las instituciones educativas adoptan medidas para asegurar condiciones de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la provisión de los servicios educativos; y, desarrollan planes educativos personalizados para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales. (...)

EI CNB

El CNB propone como uno de sus enfoques transversales, el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad. Para su incorporación en las escuelas ofrece algunas orientaciones:



VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO:
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	• Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. • Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie. • Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.
Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a las y los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	Las y los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de las y los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
Confianza en la persona	Los docentes demuestran altas expectativas sobre todas y todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos Diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles.	• Las y los docentes propician y sus estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros. • Las y los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos. • Las y los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos. • Las y los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.

LECTURA 3



¿CÓMO PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ESCUELA?

Como ya hemos venido reflexionando, la educación inclusiva es aquella que garantiza que todas y todos los estudiantes puedan aprender y participar en la escuela sin ser dejados de lado.

Una educación inclusiva tiene como principios fundamentales, los siguientes:

- Accesibilidad
- Participación
- Logros de aprendizaje de calidad para todas
- Empoderamiento
- Autodeterminación
- Autonomía y vida independiente
- No discriminación
- Visibilización

Promover una educación inclusiva en nuestras escuelas requiere trabajar sobre el currículo oculto y el currículo formal.

A continuación, te presentamos algunas sugerencias.

En el currículo oculto

El currículo oculto es el currículo que las y los docentes desarrollan sin seguir ninguna orientación del CNEB. Es el currículo real con el que impregnamos la conciencia, la mirada del mundo, los comportamientos, los valores, las creencias y los prejuicios en nuestras y nuestros estudiantes.

Ejemplos de currículo oculto son:

- Cuando les decimos a nuestras y nuestros estudiantes que la ciencia es la única que nos ofrece la verdad, estamos diciendo que el conocimiento no científico carece de valor. Y con esto estamos deslegitimando los conocimientos de los pueblos originarios y, también, otros conocimientos de la civilización que provienen del arte, la filosofía, el derecho, etc.



- Cuando les hablamos a nuestras y nuestros estudiantes de los grandes hombres de la historia, estamos dejando de lado a las grandes mujeres de la historia.
- Cuando desarrollamos con nuestras y nuestros estudiantes la Educación Sexual Integral y no hablamos de la sexualidad de las personas con discapacidad, estamos reforzando la idea de que estas personas son asexuadas.
- Cuando hacemos referencia sólo a la heterosexualidad, les estamos diciendo a nuestras y nuestros estudiantes que esa es la única sexualidad digna de ser conocida o legítima.

No necesitamos decir cosas negativas o prejuiciadas en forma directa sobre ciertos grupos humanos para desprestigiarlos o estigmatizarlos. Dejar de nombrarlos, ignorar su experiencia, referirnos a formas únicas de hacer, sentir y pensar, es suficientes para invisibilizar a un colectivo y excluirlo.

Las siguientes son algunas acciones o medidas inclusivas en la escuela:

- 1. Nombrar y visibilizar a todas y todos los estudiantes.** Aprender sus nombres y llamarlos por ellos.
- 2. Conocerlos:** ¿Quiénes son?; ¿Cómo le ha ido en el colegio a lo largo de su escolaridad?; ¿Qué le gusta hacer y qué no?; ¿Qué aprende con mayor facilidad y qué no?; ¿Cómo aprende mejor?; ¿Qué le interesa conocer?; ¿Cómo se encuentra emocionalmente?; ¿Qué vida lleva?; ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades?; etc. Así, nuestras y nuestros estudiantes dejan de ser entes extraños y se convierten en personas, en sujetos.
- 3. Visibilizar a las y los estudiantes es reconocerlos.** Hacer notar a todas y todos los estudiantes la presencia de cada una y uno. Por ejemplo: "Aquí está Pablo. Es de Huancavelica. Habla dos idiomas: castellano y quechua. Su madre y su padre son campesinos. Su cultura es la quechua y tiene mucho que enseñarnos." O decir, "esta es Gabriela. Ella tiene parálisis cerebral. No se mueve como nosotros porque su condición



no se le permite. Tiene dificultades para hablar. Pero puede comunicarse. Es inteligente y creativa. Y siempre vamos a escuchar sus ideas”.

4. **Estar atentas y atentos a nuestros comportamientos y actitudes.** Acoger qué ideas o creencias nos lleva a evitar y no tomar en cuenta a algunos estudiantes. Identificar si ello sucede porque, por ejemplo, nos desagrada que no hablen bien el castellano, porque son afrodescendientes, porque son venezolanos, porque tienen dificultades con el aprendizaje, porque tienen otra orientación sexual, porque ya son madres o porque tienen alguna discapacidad, etc.

Situaciones como las anteriores nos dice que tenemos prejuicios y estereotipos. En la medida que tengamos identificados a quienes pueden ser víctimas de nuestro rechazo, podemos desarrollar una mejor capacidad para auto controlarnos, cuestionarnos y cambiar.

En el currículo formal

El currículo formal es documento educativo donde se proponen los aprendizajes a lograr en el sistema escolar. El currículo nos plantea qué, cómo y cuándo enseñar.

Si tomamos en cuenta que la educación inclusiva tiene como finalidad eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todas y todos, entonces el currículo formal, tendría que:

1. **Hacer accesible el aprendizaje,** tomando en cuenta las diversidades de las y los estudiantes. Las y los docentes debemos conocer y tomar en cuenta sus identidades, sus saberes y experiencias, para hacer el aprendizaje más interesante, más comprensible y más significativo para ellas y ellos. Por ejemplo, si tengo un estudiante aimara haré la actividad de aprendizaje sobre la independencia del Perú haciendo referencia al papel que jugaron los aimaras en ese proceso y doy conocer héroes y heroínas aimaras. O si estoy trabajando sobre los pueblos precolombinos del Perú y tengo estudiantes venezolanos, podría ampliar el tema para identificar algunos pueblos precolombinos de Venezuela.
2. **Fomentar el aprendizaje cooperativo.** La mejor forma de promover una educación inclusiva es compartiendo el aprendizaje. De allí que el aprendizaje cooperativo sea una



forma de trabajo en el aula que alienta una mirada inclusiva de la vida. Y no se trata de una concesión para favorecer a las y los estudiantes menos favorecidos, sino de la incorporación de un factor que favorece el aprendizaje de las y los estudiantes. Permite construir un sentido de comunidad de aprendizaje, un sentido de pertenencia, un espíritu de compañerismo, fomenta la empatía como principal elemento de cohesión social, estimula el propio aprendizaje y enriquece la experiencia de todas y todos.

Además, el trabajo cooperativo facilita enormemente el trabajo docente, pues convierte a estudiantes en monitores e instructores de sus compañeras y compañeros.



ACTIVIDADES DE CIERRE

Tarea en grupo

Equipo directivo

Diseñen y apliquen una estrategia sencilla que promueva el reconocimiento de las identidades de las y los estudiantes en alguna de las rutinas de la escuela:

- En el ingreso a la escuela
- En el saludo de la mañana
- En el uso de paredes y espacios de la escuela
- A la hora del recreo, etc.

Como evidencia, presenten una breve planificación de la estrategia y fotos o vídeos de su implementación.

Equipo docente

Diseñen y apliquen una estrategia que promueva el reconocimiento de las identidades e historias de vida de las y los estudiantes. Para ello, recuerda el ejercicio “el hilo de mi vida” desarrollada en el Taller presencial.

La finalidad es que cada estudiante re-construya su Historia personal y familiar, y luego la comparta en el aula.

Para ello, debes planificar las diversas tareas que deberán realizar tus estudiantes. Por ejemplo:

- a. Elaborar una breve entrevista a uno o dos miembros de su familia que puedan ofrecer información sobre su historia y la de su familia.
- b. Recabar información a través de fuentes diversas: fotos, objetos personales y de la familia, partidas de nacimiento, cartas, noticias, etc.
- c. Representar la Historia personal y familiar en una Línea de tiempo o con la estrategia “el hilo de mi vida”.



- d. Escribir su historia personal y familiar con una extensión máxima de dos páginas.
- e. Presentar su línea o hilo de vida acompañada de dibujos o fotos.
- f. Leer su historia.
- g. Identificar las semejanzas y diversidades en el grupo del aula, etc.

Como evidencia, presenten una breve planificación de la estrategia y fotos o vídeos de su implementación.



BIBLIOGRAFÍA

Alba, C., Sánchez J. y Zubillaga, A. (2014) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC. Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centro de Estudios para la Educación Inclusiva, UNESCO. Recuperado de: <http://files.educacion-inclusiva-tocaima.webnode.com.co/2000000006-94ed095e7f/Indice%20Inclusion.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2017) Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros. División de Educación General Coordinación Nacional de Inclusión y Diversidad. Santiago de Chile. Recuperado de:

<https://www.ayudamineduc.cl/sites/default/files/orientaciones-estudiantes-extranjeros-21-12-17.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2017) Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno. Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Orientaciones-diversidad-sexual-y-de-g%C3%A9nero-LGTBI.-Mineduc-2017.pdf>

Sistema de las Naciones Unidas en el Perú (2013) Personas con discapacidad. Recuperado de:

<http://onu.org.pe/temas/personas-con-discapacidad/>

UNESCO (2017) Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

SEGUNDA PARTE

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



III. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES E INTERCULTURALES Y EJERCICIO CIUDADANO

3.1. Partiendo de la vida





Nos preguntamos:

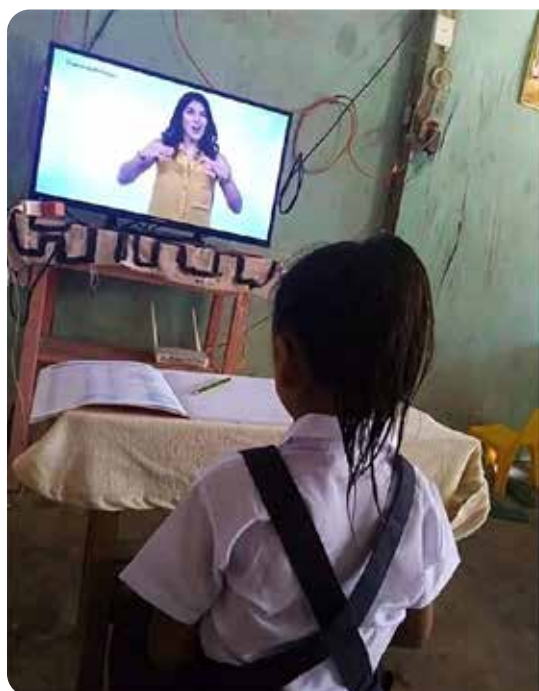
¿Cómo te sientes al leer este afiche? ¿Qué emociones se movilizan en ti?

¿Cuál es el problema o asunto público al que se refiere el afiche anterior?

¿Por qué suceden estas situaciones al interior de los hogares?

Este problema, ¿le compete a la escuela? ¿Por qué? ¿Qué rol tienen las y los docentes frente a esta situación en nuestras comunidades y en el país?

Es muy posible que el afiche anterior haya despertado en ti, emociones como tristeza, indignación, impotencia, asombro. La violencia hacia las niñas y adolescentes es una terrible realidad, un asunto público que debe ser urgentemente atendido.



Estas fotografías de una niña y un niño estudiando en sus casas durante la cuarentena debido a la epidemia, es probable que cause en ti emociones diversas. Por un lado, ternura, alegría, esperanza; y quizá por otro lado, cierta tristeza, añoranza, etc.



Este capítulo reflexiona dos aspectos muy importantes:

El primero, la importancia de las Habilidades socioemocionales e interculturales (HSEI) en tu vida personal y en tu labor docente, en el contexto actual en el que enfrentamos una difícil emergencia sanitaria.

El segundo aspecto, reflexiona la finalidad de la escuela en el desarrollo de capacidades para el ejercicio ciudadano de nuestras y nuestros estudiantes a construcción de una convivencia democrática y una gestión participativa en la escuela, que cobra características especiales en el contexto actual de educación a distancia.

3.2. Ampliando información

LECTURA 1



HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES E INTERCULTURALES

Ricardo Gálvez

(adaptado por Yolanda Rojo Chávez)

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica, “educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades” (MINEDU, 2016, p.5). El desarrollo socioemocional, desde esta perspectiva, constituye uno de los procesos y propósitos fundamentales de la educación, y como tal, es determinante en la realización de las potencialidades de cada estudiante.

Las habilidades socioemocionales ayudan a las personas a entender y regular sus emociones, comprender las emociones de los demás, sentir y mostrar empatía por los otros, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales (Estefanía, 2018).

El aprendizaje socioemocional es el proceso de adquisición y puesta en práctica de un conjunto de habilidades interpersonales (sociales) e intrapersonales (emocionales, comportamentales y de carácter), requeridas para desarrollarse plenamente en las relaciones humanas, en la escuela, en el trabajo y en el ejercicio ciudadano. Así, las HSE hacen referencia a un conjunto amplio y flexible de capacidades o



recursos que se desarrollan a lo largo del ciclo vital y permiten a la persona construirse como autora y protagonista de su propia vida.

Diversos estudios señalan la importancia de las competencias socioemocionales de las y los docentes, en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La competencia socioemocional docente favorece no solo la creación de un clima democrático en el aula, sino también, el logro en los aprendizajes de las y los estudiantes.

Entre las HSE docentes más importantes, se encuentran:

- o la atención emocional a sus propios procesos internos (estado anímico, emociones, problemas personales, etc.),
- o inteligencia intrapersonal (autoconocimiento y autorregulación),
- o inteligencia interpersonal (vinculado a asertividad y trabajo en equipo),
- o apertura al cambio, apertura y acogida a la diversidad, adaptación, manejo de estrés, humor y estabilidad emocional.

¿Qué Habilidades socioemocionales e interculturales desarrollar en las y los estudiantes?

Las habilidades socioemocionales e interculturales (HSEI) son capacidades que permiten a la persona poder conocerse, regularse a sí misma, relacionarse positivamente con los demás, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales. Las HSE se manifiestan en pensamientos, sentimientos y comportamientos consistentes y coherentes; y se pueden desarrollar a través de experiencias educativas de aprendizaje formal e informal, es decir en la escuela y fuera de ella.

El aprendizaje de las HSEI es central en el Perfil de Egreso de la Educación Básica del CNEB. No se trata de habilidades accesorias o subordinadas al rendimiento académico, al contrario, constituye un fin en sí mismo y también un poderoso medio para la formación integral de las y los estudiantes.

Los desarrollos de las HSEI requieren de una gestión institucional democrática y participativa que reconozca las y los estudiantes como sujetos de derechos; así como de una gestión pedagógica que las desarrolle en todas las áreas, y no solo en la tutoría.



Algunos estudios de UNESCO (2018), señalan las siguientes HSEI como las más importantes de trabajar en la escuela a lo largo de la educación básica:

o **Identidad cultural**

Grupo cultural, pertenencia, raíces, etnia, cosmovisión, identidades (el propio nombre, el género, la edad, el oficio, el grupo cultural, etc.), autoestima colectiva, orgullo étnico, re-significación y transformación permanente.

Ej. *El/la estudiante no esconde ni se avergüenza de sus raíces culturales, sociales y/o familiares, por el contrario, habla naturalmente de ellas en los diversos grupos sociales donde participa. No se siente menos ni más que nadie por sus rasgos fenotípicos (color de piel, altura, contextura, etc.), por su lengua/forma de hablar ni otras características.*

o **Sentido de comunidad**

Pertenencia, cohesión, solidaridad, visión común, buen vivir, territorio, lazos, tejido social, raíces, redes, identidad cultural, influencia, conexión emocional compartida.

Ej.: *El/la estudiante se siente y reconoce perteneciente a una o varias comunidades: familia, escuela, comunidad, barrio, país; club deportivo, grupo pastoral, grupo político, etc.*

o **Trabajo en equipo**

Cooperación, trabajo colaborativo, reciprocidad, comunidad, liderazgo, comunicación asertiva, resolución de conflictos.

Ej.: *El/la estudiante disfruta de trabajar con otros/as, o bien liderando procesos o colaborando activamente con los liderazgos de sus compañeros/as. Se siente cómodo asumiendo distintos roles dentro de un equipo. No le teme al conflicto, por el contrario, los reconoce como propios de la vida humana y como oportunidades de cambio y crecimiento.*

o **Pensamiento crítico**

Reflexión, autocrítica, pensamiento disruptivo, curiosidad, duda, análisis lógico y costo-beneficio, autonomía, libertad.

Ej.: *El/la estudiante busca opinar informadamente, valora el reflexionar con sus pares sobre las cosas que pasan dentro y fuera de la escuela. Expresa sus desacuerdos con sus pares y/o docentes.*



o **Creatividad**

Empoderamiento, transformación, agencia, apertura a la experiencia, imaginación, pasión, disciplina, perseverancia, pensamiento disruptivo, flexibilidad, productividad, emprendimiento capacidad lúdica, disfruta, autoestima.

Ej.: *El/la estudiante disfruta imaginando y creando proyectos individual y colectivamente, ensaya formas distintas de hacer las cosas. No se rinde fácilmente ante los obstáculos, se permite el error.*

o **Autoconfianza**

Voz, autoexpresión, autoestima y autoestima colectiva, autoeficacia, empoderamiento, diálogo interno, motivación intrínseca, seguridad, soltura.

Ej.: *El/la estudiante se expresa y actúa con seguridad, cuida su cuerpo, reconoce su potencial y logra auto motivarse. Aprende a mantener un diálogo interno (consigo mismo) positivo, no se autocalifica despectivamente. Reconoce sus logros y los incorpora en su auto concepto.*

o **Autoconocimiento:**

Introspección, revisión permanente, emociones, pensamientos, miedos, deseos, contradicciones, mundo interior, identidades, personalidad, mandatos socioculturales, corporalidad, sexualidad.

Ej.: *El/la estudiante reconoce sus fortalezas y áreas de mejora. Frente a una situación o conflicto, identifica lo que siente y piensa al respecto. Logra diferenciar lo que su familia y la sociedad espera de él o ella de lo que verdaderamente desea para sí mismo/a. Reconoce y acepta su orientación sexual e identidad de género.*

o **Autorregulación**

Manejo de emociones, análisis del entorno, autoevaluación, introspección, motivación intrínseca, adaptación, asertividad, tolerancia a la frustración, modelar los impulsos.

Ej.: *El/la estudiante reacciona de manera adecuada y proporcional a las distintas situaciones, expresa sus emociones de manera asertiva, no las reprime, identifica y comunica cuando necesita ayuda, etc.*



o **Diálogo Intercultural**

Empatía, escucha activa, comunicación asertiva, respeto y valoración de la diversidad cultural, curiosidad, resolución de conflictos, disposición de aprender del otro.

Ej.: *El/la estudiante se muestra curioso hacia nuevas personas y culturas, se pone en el lugar de sus pares, valora los saberes de las culturas diferentes a la propia, asume una relación horizontal y respetuosa con los diversos actores con los que se relaciona, etc.*

o **Toma de decisiones**

Ética, autoconfianza, autorregulación, análisis del entorno, introspección, manejo de la incertidumbre, serenidad, responsabilidad, resolución de conflictos.

Ej.: *El/la estudiante evalúa antes de tomar una decisión. Toma una posición ética frente a sus decisiones, tomando en cuenta los efectos de sus decisiones en los demás.*

o **Conciencia social, histórica y ambiental**

Empatía, solidaridad, justicia social, memoria, paz, raíces, cosmovisión, pertenencia, respeto y cuidado por toda forma de vida.

Ej.: *El/la estudiante se muestra sensible a la realidad de su comunidad, en particular hacia las situaciones de injusticia, se pregunta por la realidad actual y busca entender sus causas históricas. Contribuye al bienestar de la comunidad, al bien común.*

LECTURA 2



EL ROL DE LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS

La formación de ciudadanas y ciudadanos es una de las finalidades más importantes de la educación, y de la escuela. Aprendemos a ser ciudadanas y ciudadanos, y para ello es fundamental sentirse parte de una comunidad (sentido de pertenencia), reconocerse sujeto de derechos y participar en los asuntos públicos.

Los asuntos públicos son toda problemática o tema que involucra el bienestar colectivo, relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales. Esa deliberación debe partir del entorno inmediato, de la realidad del mundo de las niñas, los niños y adolescentes, de la vida escolar, para luego ampliarse a un ámbito regional, nacional o internacional (MINEDU, 2013).

La educación ha sido comprendida históricamente –de Durkheim a Giroux– como el mecanismo a través del cual es posible desarrollar comportamiento y actitudes ciudadanas favorables a la democracia (Stojnic, 2009).

Por otro lado, corrientes pedagógicas como la Escuela Nueva (Dewey, Cousinet, Freinet¹), la Educación Popular (Freire); enfoques psicopedagógicos como el personalismo (Mounier); teorías de aprendizaje como la Psicología del aprendizaje (teoría psicogenética de Jean Piaget), del descubrimiento guiado (Jerome Bruner); por interaccionismo social (Lev Vigotsky); aprendizaje significativo (David Ausubel), entre otros, permiten fundamentar desde diversas aristas la necesidad, la pertinencia y la posibilidad de educar para la transformación social, para construir capacidades y comportamientos ciudadanas y democráticas.

¹ La Escuela Nueva tiene su origen entre fines del siglo XIX e inicios XX como crítica a la Escuela Tradicional, y gracias a profundos cambios socio-económicos y la aparición de nuevas ideas filosóficas y psicológicas, tales como las corrientes empiristas, positivistas, pragmatistas. Sus aportes fundamentales son: el estudiante es el protagonismo del aprendizaje y por ello, la educación debe basarse en los intereses del estudiante; se aprende haciendo, descubriendo y redescubriendo, a través de experiencias directas; el sistema educativo debe ser flexible, se enfatiza la enseñanza socializada como complemento a la individualizada. En ese sentido, existe la necesidad de globalizar los contenidos y de promover la colaboración escuela-familia.



De acuerdo a Giroux, una escuela formadora de ciudadanas y ciudadanos requiere transformarse en un espacio en el que sea posible vivir:

- experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos,
- el cumplimiento de responsabilidades,
- la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad educativa donde sea posible deliberar con juicio crítico sobre lo público y lo privado,
- relaciones de convivencia que partan del genuino reconocimiento de las diversidades de docentes y estudiantes para hacer posible el diálogo, la aceptación de las diferencias, la construcción de consensos y la aceptación de disensos o desacuerdos (Giroux, 1993).

La formación de estudiantes libres, autónomos y capaces de conductas éticas y democráticas, del respeto a los otros y comprometidas con la construcción de un mundo mejor es una tarea compleja. Es un desafío educar en democracia para la ciudadanía en un contexto de injusticia, desigualdad, exclusión, discriminación.

“Un ciudadano, una ciudadana es una persona que puede comprender los problemas sociales y las diferentes soluciones que los individuos proponen para ellos, que es capaz de cooperar y competir con los otros a través de medios racionales y pacíficos y que puede, quiere y sabe participar responsablemente en la vida social. Si a esto le añadimos una perspectiva ética, puede decirse que un ciudadano, una ciudadana también es una persona que orienta su vida a fines éticos tanto para el colectivo o la comunidad como para sí mismo como individuo. La educación ciudadana se trata, entonces, de desarrollar en los niños, niñas y adolescentes, las capacidades básicas, cognitivas y afectivas, necesarias para poder convivir con los otros democráticamente y participar efectivamente de la vida en sociedad” (Frisancho, 2012).

Favorecer la construcción de ciudadanía democrática en la escuela, requiere que las y los docentes trabajen constantemente sus dimensiones de personas y de ciudadanos, de tal forma que, desarrollen diversas capacidades y actitudes que favorezcan el aprendizaje y el ejercicio ciudadano en el aula. Además, ello implica estar dispuesto como adulto y autoridad a establecer relaciones democráticas en las interacciones con las y los estudiantes, así como en los procesos de construcción del aprendizaje. En suma, cambiar la cultura escolar para dejar prácticas autoritarias –propias de una herencia militar-, para asumir un estilo de convivencia democrática en el que la participación y el protagonismo de las y los estudiantes formen parte de los sentidos comunes, de las interacciones, y de las formas de participación (Calmet & Rojo, 2001).

La formación ciudadana desarrolla capacidades para el ejercicio ciudadano democrático de las y los estudiantes. Esto implica la creación de una cultura democrática en la escuela que promueva el reconocimiento, la valoración y la interacción con la diversidad.

En ese sentido, la escuela educa en y para la ciudadanía si lo hace integralmente desde una perspectiva multidimensional de la educación ciudadana, constituida por las dimensiones políticas, socio afectivo, ética e intelectual.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CIUDADANÍA?



CIUDADANÍA QUE SE CONSTRUYE



Dimensión política

Es aquella dimensión referida a las relaciones de poder que construimos a nivel personal, interrelacionar, institucional y simbólico. Su importancia es central en el desarrollo de la ciudadanía porque define el sentido de la convivencia y la actuación en los asuntos públicos.

El poder puede constituirse para la dominación, articulados a sistemas de desigualdad generan discriminación, exclusión, subordinaciones, estereotipos y explotación.

También pueden generarse formas de poder que apuestan por formas de convivencia democráticas basadas en la comunicación, la confianza, la cooperación, la participación, la apertura, el respeto, la igualdad y la libertad.

Dimensión socio afectiva

La dimensión socio afectiva enfatiza la importancia que tienen los afectos, los vínculos, la personalidad, la identidad y la autoestima en la vida de las personas. Esta dimensión supone desarrollar habilidades socioemocionales e interculturales que permitan el reconocimiento y aceptación de las propias identidades, así como, desarrollar interacciones de respeto y valoración de los otros que construyendo confianza y seguridad.

Dimensión ética

Esta dimensión se concretiza en las formas de interacción con las personas. Es una ética del reconocimiento, de la responsabilidad y del cuidado. Es aprender a ocuparnos de los intereses de todos y de cada uno.

Dimensión intelectual

La formación ciudadana es una educación del pensamiento, del pensar los asuntos públicos. Es aprender a pensar con autonomía para desarrollar creatividad y criticidad, a fin de proponer alternativas democráticas a los desafíos sociales. Implica también desarrollar una actitud de apertura hacia nuevas formas de conocer, a conocer con los otros en comunidades de aprendizaje, es desarrollar una disposición al cambio.

En suma, una educación ciudadana es aquella que promueve un ejercicio irrestricto de los derechos y responsabilidades, una participación efectiva, responsable y comprometida con el bienestar general e individual, un proceso de socialización que recupera la individualidad de las y los sujetos desde su particularidad, alejándonos del anonimato y la uniformización, propicia el diálogo y la reflexión colectiva y la administración del disenso, y una educación ciudadana que genera escenarios y procedimientos para la deliberación en la toma de decisiones que afecta lo público (León, 2001).

¿QUÉ SE REQUIERE PARA EJERCER CIUDADANÍA?



De lo señalado anteriormente, podríamos señalar que los propósitos fundamentales de la formación ciudadana, son:

1. El **desarrollo de aprendizajes que habiliten a las y los estudiantes para asumir y ejercer su condición de ciudadanas y ciudadanos democráticos**, solidarios y responsables desde un conocimiento crítico de la realidad y un sentido de compromiso con su entorno social y natural.
2. Aportar a la **transformación democrática de la escuela** en una comunidad de sujetos activo que reflexionan, deliberan colectivamente, proponen y toman decisiones para construir interacciones democráticas, un clima de acogida y reconocimiento de las diversidades así desarrollar los proyectos que contribuyan a su desarrollo y a la satisfacción de sus necesidades, además de generar una institucionalidad que promueva y garantice las



libertades y los derechos de sus integrantes, y que desarrolle un sentido de pertenencia hacia un estilo y una organización de la vida en común, basado en la confianza y la participación.

3. La **creación de una cultura democrática en la que se reconozcan, valoren y potencien la diversidad personal y social**, y que enfrente toda forma de discriminación. Una cultura que aliente el pluralismo y el pensamiento abierto, que promueva relaciones de respeto, que auspicie la autonomía y la crítica, que fomente la vivencia de los valores de justicia, libertad e igualdad; y en la cual se practique la resolución dialogada de los conflictos.

Estos aprendizajes o competencias expresan con claridad dos ideas fundamentales. En primer lugar, que el aprendizaje de la ciudadanía tiene como base y direccionalidad la necesidad de construir un sentido de pertenencia hacia la comunidad política de la que formamos parte; **sentido de pertenencia que tiene que ver con un sentido de responsabilidad e identificación con los asuntos públicos del país**, que pueden ser problemas, necesidades, sueños o aspiraciones, pero que comprometen los intereses de todas y todos.

En segundo lugar, los aprendizajes definidos expresan una comprensión de la educación ciudadana como formación para la **intervención activa en el espacio público**, es decir, como educación política. No se trata de transmitir una doctrina política específica, formar líderes de partido ni manipular ideológicamente al alumnado. Se trata, por el contrario, de que las y los estudiantes **aprendan a comprender cómo se expresan las diversas formas de poder en la sociedad y que sepan criticar esos poderes desde los valores de la democracia y los derechos humanos**.

Se suele pensar en la democracia como un sistema político de organización del Estado. Es importante ampliar esta concepción de democracia y no reducirla a la idea de un sistema político con instituciones y mecanismos legales que organizan la vida de una sociedad. Idealmente, la democracia es, sobre todo, una cultura (es decir, una forma de vida en común) en la que las personas se relacionan entre sí con el fin de construir y consolidar una convivencia humana



armónica que permita el bienestar y desarrollo pleno de todos. Una cultura con estas características debe estar sustentada en un sistema de instituciones, mecanismos y leyes que buscan garantizar los derechos de las personas y de los pueblos. (Dibos, A.; Frisancho, S.; Rojo, Y., 2004)

También se trata de que aprendan a enfrentar las manifestaciones del poder que atentan contra los derechos y las libertades, y que aprendan a apropiarse del poder o empoderarse para enfrentar situaciones de injusticia y construir espacios más democráticos.

La formación ciudadana prepara al sujeto estudiante, y también al sujeto docente, para entender, criticar y transformar las relaciones de poder que se expresan en el conocimiento, en el espacio público y en la convivencia con las otras personas.

Ser ciudadano implica acceder a todos los derechos y responsabilidades de las personas, y poder ejercerlos sin ningún tipo de discriminación.

En nuestro contexto histórico, la ciudadanía implica desarrollar una conciencia histórica que permita comprender las situaciones de discriminación, pobreza y exclusión de ciertos grupos (indígenas, mujeres, personas con discapacidad), el cuidado del medio ambiente, la corrupción y la violencia en sus diferentes formas, etc.; con la finalidad de asumir los desafíos sociales e individuales en la construcción de una vida digna para todas y todos. Así pues, la educación ciudadana en el sistema educativo formal trae consigo una serie de retos, desde resignificar los roles y estilos de interacción de estudiantes y docentes hasta construir una organización escolar que permita -desde su infraestructura, sus tiempos, roles y funciones-, la participación y la democratización del poder (Dibos, A.; Frisancho, S.; Rojo, Y., 2004)



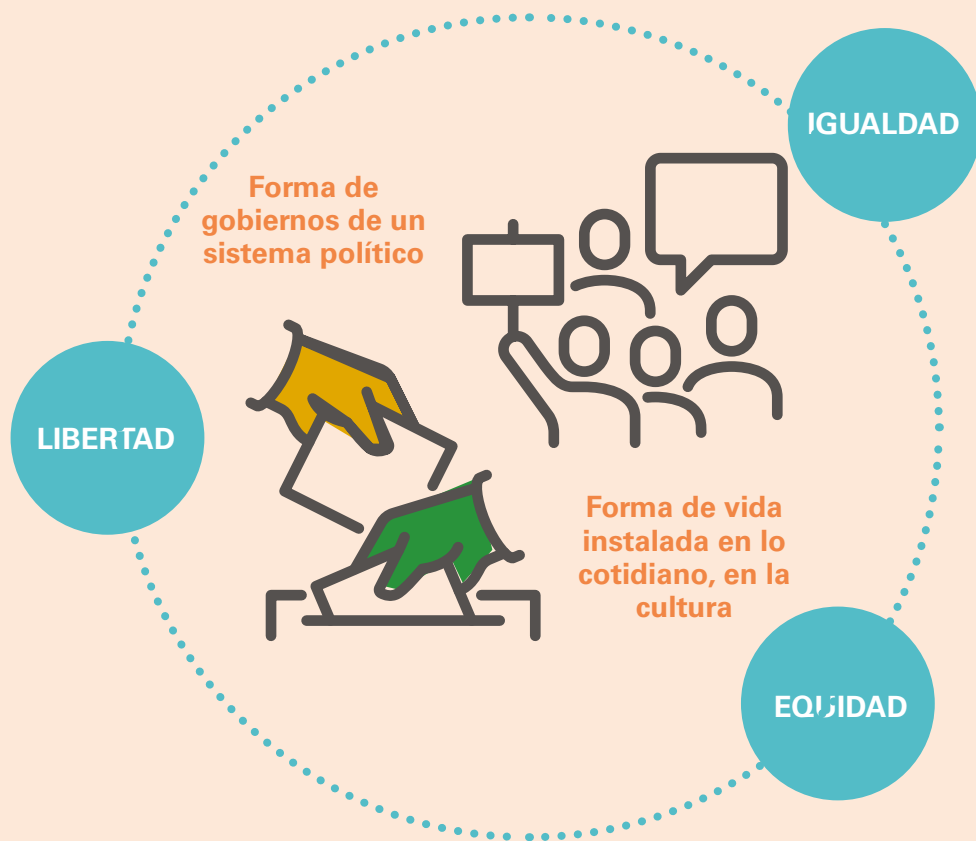
LECTURA 3



CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA INTERCULTURAL

En el Perú, la consolidación del sistema democrático es un proceso en construcción. Es cierto que, existen mecanismos de participación democrática y que el país ha suscrito casi todos los Convenios y Pactos internacionales en defensa de los derechos humanos en general; sin embargo, la institucionalidad del sistema y la participación ciudadana son muy débiles todavía. Nuestro ejercicio ciudadano se reduce a la elección de autoridades y a la vigencia del derecho al voto, los que, además, no siempre se ejercen responsablemente desde un derecho al sufragio informado de propuestas de gobierno. Nuestro sistema democrático no ha logrado aún, terminar con la discriminación y exclusión sociales e históricas de un gran porcentaje de peruanas y peruanos. Entonces, ¿cómo es posible hablar de democracia en un contexto de tanta injusticia y desigualdad?

¿QUÉ SE ENTIENDE POR DEMOCRACIA?





El ejercicio ciudadano democrático requiere de reflexión y conciencia históricas. Esta conciencia contribuye a una mejor toma de decisiones respecto de los problemas históricos (identidad, democracia y desarrollo) no resueltos en nuestro país y respecto de sus posibles soluciones. Conceptos como democracia, ciudadanía, interculturalidad, pertenencia e identidad están necesariamente relacionados y se construyen en la complejidad del proceso histórico. El aprendizaje con proyección histórica supone plantear una vinculación significativa entre la historia, la vida cotidiana y los problemas presentes.

La conciencia histórica y la valoración de la diversidad en el Perú y en el mundo están íntimamente ligadas. Más aun, el desarrollo de la conciencia histórica e intercultural de las niñas, niños y jóvenes determina en gran medida su convivencia y participación como ciudadanas y ciudadanos en el país. Es decir, la comprensión que las y los niños y los jóvenes tienen de la historia es un factor determinante de la manera en que se relacionan consigo mismos y con los otros, y del modo en que reflexionan sobre la realidad social y proponen acciones o alternativas de solución a problemas sociales.

Ciudadanía para la democracia

Significa que las y los ciudadanos se comprometen con determinados principios e ideales democráticos, como la justicia, la equidad, la libertad, la solidaridad, la interculturalidad, entre otros. En este sentido, ser ciudadano exige reflexionar y tomar conciencia sobre el entorno, la sociedad y el país, y sobre lo que se pretende ser y se quiere que el país sea. Sobre la base de esta reflexión —continua, permanente—, las ciudadanas y ciudadanos toman posturas y decisiones respecto de sus acciones y participación en la vida pública, en los asuntos públicos. De acuerdo con cómo se ven las y los ciudadanos peruanos y cómo asumen su ciudadanía, y de acuerdo también con la interpretación que se hace de la realidad social nacional, se comprometen, de una u otra forma, con esta.

El ejercicio ciudadano democrático e intercultural en el Perú, requiere necesariamente lo siguiente:

- a. Reflexionar sobre la historia y realidad social peruanas y sus grandes desafíos: la exclusión, la pobreza, la discriminación y el



racismo históricos, el autoritarismo y el machismo, la corrupción, el abuso y mal manejo del poder y de nuestros recursos, el uso de la violencia como solución a los problemas; la falta de reconocimiento a las diversidades (culturales, de género, de discapacidad, etc.), la xenofobia, objeto, entre otros.

- b. Comprometerse, a partir de la reflexión anterior, con la construcción de un país mejor, con sólidos principios democráticos. Este compromiso debe ser asumido por cada persona, desde su propio contexto, desde su propio proyecto de vida.
- c. Actuar para construir bienestar propio y colectivo, y para contribuir, así, con el desarrollo y democratización de la sociedad.

Ciudadanía es, entonces, un compromiso constante con la justicia y con el pleno ejercicio de nuestros derechos y responsabilidades, sobre todo en determinados contextos (sistemas y culturas) en los que hay injusticia y el ejercicio pleno de los derechos no está garantizado.

Ser ciudadana, ser ciudadano implica la articulación de los propios proyectos individuales con el bien común. Es decir, el ejercicio de una ciudadanía feliz tiene una dimensión individual, pero no individualista, la misma que no puede ser contraria u obstaculizar la posibilidad de un nosotros. Por ello, el ejercicio de la ciudadanía implica proyectos colectivos, así como acciones concretas, sencillas, cotidianas (como, por ejemplo, botar la basura en tachos, saludar, llamar a las personas por sus nombres y no por apodos). Lo anterior, implica establecer interacciones con los diversos grupos sociales desde principios democráticos. La educación puede aportar en la construcción de capacidades para ejercer una ciudadanía que contribuya en la construcción del sistema democrático, es decir una ciudadanía con sentido ético político.

APLICANDO LO APRENDIDO

En este capítulo hemos conocido la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales e interculturales en la construcción de convivencia democrática, y en el compromiso de construir un país más justo e igualitario, más democrático.

Hemos visto también, que el ejercicio ciudadano implica actuar en los asuntos públicos para promover una vida más digna e igualitaria.



Hoy, vivimos tiempos de emergencia sanitaria, una pandemia, debido a un poderoso enemigo invisible pero muy poderoso, un virus que se encuentra ya, en casi todo el planeta. Un momento de crisis como éste, nos invita a reflexionar el mundo en el que vivimos, la más cotidiana y cercana como nuestra familia, y también, nuestra sociedad, nuestro país.

Tarea 1

La importancia del cuidado de la vida

Te invitamos a pensar y sentir el tiempo vivido en familia durante la cuarentena.

Este ejercicio de reflexión es personal. Esperamos que esta actividad te permita reconocer, valorar y comprometerte con el cuidado de la vida.



1. ¿Qué emociones han sido las que has sentido con mayor frecuencia?
¿Cómo los expresaste? ¿Cómo los manejaste?

2. Al estar tantos días en nuestros hogares, hemos tomado mayor conciencia del gran esfuerzo, dedicación y conocimientos que se despliegan en el trabajo del cuidado de la vida: cocinar, administrar los pocos recursos para comprar alimentos nutritivos y accesibles, limpiar, atender a las y los niñas y personas enfermas, lavar, etc.

Estas tareas han estado históricamente asignadas a las mujeres, limitando su tiempo para acceder a trabajo remunerado, estudios, disfrutar de tiempo libre.

Desde esta situación que nos ha tocado vivir a todas y todos los peruanos:

¿Qué has aprendido con relación al cuidado de la vida?	
¿Se han producido cambios en la organización de tareas y responsabilidades domésticas en tu familia? ¿Cuáles? Si no hubo cambios. ¿Qué cambios propones?	
¿Qué consecuencias tienen en la vida de las mujeres y los varones que lo doméstico sea una tarea asignada sobre todo a las niñas, adolescentes y mujeres adultas?	



Dibuja una distribución equitativa del cuidado de la vida en tu familia

A large, empty rectangular box with a light gray background, intended for drawing or writing. It is framed by a thick, light orange border.



Tarea 2

¿Es posible la VIDA en el modelo de sociedad pre – pandemia?

En este tiempo de pandemia, se viene reflexionando respecto al modelo económico y sociopolítico en el que vivimos. Científicos sociales, historiadoras e historiadores, periodistas, científicas y científicos, docentes, artistas, del Perú y del mundo escriben diversos análisis que nos señalan los aspectos que son necesarios cambiar en nuestras sociedades para impedir una nueva pandemia y garantizar la Vida:

- o terminar con las desigualdades que se han hecho más que evidentes y escandalosamente injustas durante la emergencia.
- o políticas y medidas de estado que garanticen todos los derechos –en especial, salud y educación- a todas y todos los ciudadanos.
- o transformar el modelo económico para evitar tanta contaminación y la depredación de ecosistemas: los virus surgen porque los hábitats de los animales silvestres están siendo totalmente degradados.
- o ejercicio ciudadano comprometido con disminuir consumo y contaminación.
- o procesos educativos que desarrollen capacidades para un comportamiento ético ciudadano y una convivencia democrática basadas en la solidaridad y justicia.

Desde esta reflexión, te proponemos la siguiente actividad:

- a. Lee el artículo “Una normalidad anormal” de Rafael Roncagliolo, publicado en el diario La República el día 3 de mayo de 2020.
- b. la noticia con atención.
- c. Identifica por lo menos DOS asuntos públicos que la noticia nos señala, desde una mirada del contexto socioeconómico, desde la mirada de las y los adolescentes.

Por ejemplo: La importancia de “lo público” en una sociedad democrática.



- d. Luego, escribe una respuesta con argumentos que respondan las siguientes preguntas. Para ello, toma en cuenta las lecturas que se desarrollan en este capítulo.

a. ¿Cuál es la importancia de los asuntos públicos identificados, en la construcción de un país democrático?	
b. Explica cómo trabajarías UNO de los asuntos públicos identificados con tus estudiantes	



Una normalidad anormal²

Con muertos, sudor y lágrimas, el coronavirus obliga a entender que el afán ilimitado de lucro es parte del problema y no de la solución.

Por: Rafael Roncagliolo

(3 de mayo 2020, Diario La República)

Paradojas de la vida: quienes ayer dismantelaron el Estado, porque era el problema y no la solución, hoy le demandan eficiencia y fortaleza. Y critican sus limitaciones, que son fruto de ese dismantelamiento.

Descubren, ¡oh novedad!, que sin el Estado no se puede enfrentar al virus. Les indigna que el FMI recomiende crear impuestos a la riqueza. Y que la ONU advierta de una inminente hambruna global, que podría matar 300,000 personas diarias, mucho más letal que el coronavirus, y que, por supuesto, no se podría encarar sin los Estados.

Como se había planteado oportunamente, hubiera costado 25,000 millones de soles ajustar el sistema de salud en diez años. Si lo hubiéramos hecho, no habríamos tenido que gastar 210,000 millones, sólo en el 2020, para atender a la pandemia.

La satanización del Estado proscribió la noción de lo público. Del interés público, del espacio público, de la salud pública, de la educación pública y de la seguridad pública. Esa fue la normalidad anormal a la que sería fatal regresar.

(...)

Esta ideología y los intereses que en ella se amparan han privatizado los derechos humanos fundamentales: pensiones, educación, salud, seguridad. Sólo quienes tienen recursos económicos pueden ejercerlos a plenitud. Tal entendimiento deteriora aún más una democracia en la que el pueblo elige periódicamente, pero las minorías deciden cotidianamente.

2. En: <https://larepublica.pe/opinion/2020/05/02/una-normalidad-anormal-por-rafael-roncagliolo/>



La pandemia le ha dado un golpe, seguro que no de gracia, a esta visión del mundo que se había vuelto sentido común dominante en los últimos años. Heraldos negros, decía Vallejo.

Con muertos, sudor y lágrimas, el coronavirus obliga a entender que el afán ilimitado de lucro es parte del problema y no de la solución. Después de esto, habrá que construir sistemas de salud basados en la atención solidaria a la salud pública. O sólo la salud. Habita en la angustia de esta hora un desafío mayor: construir sociedades solidarias.

En este marco, y ante el anuncio presidencial, se requiere volver al espíritu fundacional del Acuerdo Nacional. Lo recuerdo bien, mantiene y recobra vida: sentimiento profundo de unidad, capacidad de ceder de todas las partes, concertación para la acción del Estado y de la sociedad, hoy más urgentes que nunca.



BIBLIOGRAFÍA

Bisquerra, R. (2019). Educación emocional. Disponible en <http://www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional.html>

Castro Aguilar, Rosa (2002). Democracia y ciudadanía con una mirada de género. Lima: FOVIDA.

CALLIRGOS, Juan Carlos (1995). La discriminación en la socialización escolar. Primera edición. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CALMET, Lilia y Yolanda ROJO

2001 La educación ciudadana en el área de Ciencias Sociales. Propuesta para la educación secundaria. Lima: Tarea

Dibós, Alessandra; Frisancho, Susana; Rojo, Yolanda (2004). Propuesta de evaluación de Formación Ciudadana. Lima: MED.

Estefanía, M. (2018). Propuesta pedagógica para el desarrollo de habilidades socioemocionales e interculturales para la secundaria rural. UNESCO: Documento de trabajo.

GIROUX, Henry

2003 La escuela y la lucha por la ciudadanía. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

LEÓN, Eduardo (2001). Por una perspectiva de Educación Ciudadana. Enfoque general y curricular. Propuesta para la educación secundaria. Tarea, Lima.

Irigoyen, M. y Chávez, J. (2019). Diálogo Cívico. La democracia deliberativa en los conflictos socioambientales.

MINEDU (2012). Marco del Buen Desempeño Docente.

MINEDU (2013). Marco del Buen desempeño Directivo

MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica.

Pertegal-Felices, M., Castejón-Costa, J., Martínez Ruiz, M. (2011). Competencias socioemocionales en el desarrollo profesional del maestro. Educación XX1, vol. 14(2), p. 237-260. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España



Zavala, V. Cuenca, R. y Córdoba, G. (2005). Hacia la construcción de un proceso educativo intercultural: Elementos para el debate.

Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ricardo_Cuenca/publication/39724213_Hacia_la_construccion_de_un_proceso_educativo_intercultural_elementos_para_el_debate/links/5615649408aec6224411adbc.pdf



IV. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER UN CLIMA DEMOCRÁTICO EN EL AULA Y LA ESCUELA

4.1. Partiendo de la vida

En el mundo y en nuestro país, vivimos una situación de emergencia de la VIDA, una emergencia sanitaria que nos exige actitudes de cuidado, salubridad y de convivencia solidaria.

En este contexto, ¿cuál es el rol de las niñas, niños y adolescentes de nuestras escuelas, hoy cerradas? ¿Son objetos de cuidado o sujetos de derechos con capacidad de proponer y actuar?

¿Qué podemos hacer las y los docentes desde nuestro trabajo a distancia para promover ejercicio ciudadano, participación en los asuntos públicos y convivencia solidaria?

Las siguientes imágenes forman parte de material gráfico diseñado por UNFPA, SENAJU y el Ministerio de Educación, que promueven el protagonismo de las y los adolescentes para desarrollar comportamiento ciudadano en el marco de la epidemia actual.





Las imágenes que se proponen en estas infografías, comunican la participación de las y los adolescentes en la prevención de la epidemia que nos afecta actualmente.

¿Será posible que tus estudiantes actúen responsablemente actuando como lo señalan estos mensajes?



¿Qué capacidades desarrolla el adolescente de la primera imagen en la cocina?

¿Quiénes se favorecen con ese comportamiento? ¿Qué enfoque del currículo favorece estos aprendizajes?



¿Qué derechos se promueven con los comportamientos adolescentes en las imágenes?

¿Qué situaciones de riesgo se previenen?



¿De qué manera promueves procesos pedagógicos que potencien el protagonismo de tus estudiantes en los asuntos públicos que los afecta?



4.2. Ampliando información

Este capítulo desarrolla algunas estrategias para desarrollar convivencia y participación democráticas, es decir, ejercicio ciudadano en tus estudiantes. Cada una de ellas propone diversas actividades que pueden adecuarse a los diferentes niveles de la educación básica.

Las orientaciones y pautas que se proponen son referenciales. Como docente, puedes adecuarlas y contextualizarlas a las características etarias de tus estudiantes y de sus contextos socioculturales.

4.2.1. Estrategia 1

NUESTRO AFICHE PERSONAL

Hemos dicho ya, que el desarrollo de capacidades ciudadanas implica en primer lugar, re-conocerse y valorarse:

- Acogiendo y valorando el legado familiar en sus cuerpos, sus idiomas, sus costumbres, etc.
- Identificando sus cualidades, sus preferencias, sus sueños, los desafíos para seguir creciendo personal y socialmente.

¿Cuál es el propósito de esta estrategia?

Reconocerse identificando características y metas personales en forma escrita y gráfica.

¿Cómo se trabaja?

- Cada estudiante debe tener una hoja de papel, crayolas y plumones delgados, preferentemente. De no contar con estos materiales, pueden trabajar con lápiz, lapicero, o colores, etc.
- Como motivación, la o el docente, realiza un ejercicio de relajación e introspección. Se sugiere emplear música instrumental tranquila. Te sugerimos este texto que deberá decirse lenta y pausadamente:

"Haremos un viaje hacia dentro nuestro. Siéntate cómodamente en el lugar en el que te encuentras. Te invito a cerrar los ojos. Siente tu respiración. Respira lento y profundo, inhala lenta y profundamente por la nariz, exhala lentamente por la boca. Una vez, dos veces, tres veces. Siente que tu respiración te relaja. Piensa en ti. Identifica tus cualidades y fortalezas, identifica lo que más te gusta hacer. Reconoce también lo que no te gusta de ti y lo que quisieras cambiar o mejorar. Siente tu cuerpo: identifica que aspectos de tu cuerpo son herencia de tus ancestros, de tus abuelos, padres, madres... ¿te gustan?... Piensa en lo valiosa y valioso que eres, en los sueños que quieres lograr... Respira lento y profundo... Cuando cuente hasta tres, abrirás lentamente los ojos. 1, 2, Prepárate para despertar... 3."



- o Luego, comenta que realizarán un afiche. Les pregunta cuáles son las características de un afiche: tiene un dibujo central, mensaje o mensajes clave, generalmente tiene mucho color y es atractivo visualmente.
- o Muestra el esquema que tendrá el afiche:

3 cualidades	NOMBRE	2 metas o sueños
	Dibujo de sí misma/o	
3 aspectos de mi cuerpo que no me gustan	"Yo soy _____ _____	Qué veo en mi cuerpo y en mi forma de ser como herencia familiar



- Luego, se invita a presentar sus afiches al grupo (en el aula o de manera virtual, si fuera el caso). Para ello, se dialoga sobre algunos acuerdos imprescindibles para que la experiencia de compartir nuestros afiches sea muy satisfactoria. Los acuerdos estarán orientados a:
 - ✓ Escuchar y acoger con apertura cada uno de los afiches de las y los compañeros.
 - ✓ Mostrar una postura corporal: miradas, gestos, etc., que comuniquen respeto, interés, reconocimiento.
 - ✓ Evitar cualquier comentario descalificador.
- Luego de las presentaciones, que incluyen a la misma docente, se invita a la reflexión de la experiencia vivida. Se proponen

algunas preguntas para dicha reflexión colectiva:

1. ¿Te gustó el ejercicio? ¿Por qué? ¿Qué has sentido al realizarlo?
2. ¿Fue sencillo? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Por qué?
3. ¿Para qué crees que nos sirva este ejercicio? ¿Qué hemos aprendido?
4. ¿Qué aprendiste de ti? ¿Qué aprendiste de tus compañeras y compañeros?

- Finalmente, la docente solicita que escriban un pequeño párrafo que explique qué han aprendido.

Esta estrategia de Afiche personal desarrolla las siguientes competencias, capacidades y desempeños:

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Construye su identidad	○ Se valora a sí mismo. ○ Autorregula sus emociones.	○ Descubre los cambios propios de su etapa de desarrollo y valora sus características personales y culturales. ○ Establece semejanzas y diferencias entre su propia cultura y la de sus compañeros.

4.2.2. Estrategia 2

ENCUENTROS INTERCULTURALES⁴

Decíamos en el capítulo anterior, que el ejercicio de la ciudadanía requiere necesariamente el reconocimiento, valoración y convivencia respetuosa con las diversidades.

El Perú es un país maravillosamente diverso –como decía Carlos Iván Degregori-, pero desgraciadamente con enormes desigualdades y formas de discriminación hacia los pueblos originarios, que continúan reproduciéndose como una herencia dolorosa desde la invasión española.

La formación ciudadana en la escuela tiene como uno de sus sentidos, romper con la discriminación por razones étnicas, es decir, con el racismo. Es prioritario que la escuela enseñe que nuestra comunidad es heterogénea y que la diferencia es un valor importante en la vida. Las diversas culturas que conviven en el territorio peruano presentan valores y conocimientos muy valiosos. Sin embargo, cuando se ha instalado la desigualdad en una sociedad a lo largo de la historia, es muy difícil abrirnos hacia quienes vemos como inferiores, con menos prestigio o carentes de valor.

Hay muchos prejuicios y mucha discriminación hacia los pueblos

indígenas o hacia la comunidad afroperuana. Y lo más serio es que sentimos discriminación hacia personas que son iguales que nosotros.

¿Cuál es el propósito de esta estrategia?

Con esta estrategia, se busca promover el reconocimiento de los conocimientos y prácticas culturales de los diversos pueblos a los que pertenecen las y los estudiantes, y sus ancestros.

Se espera que con el desarrollo de las actividades que propone esta estrategia, las y los estudiantes cuestionen:

- sus prejuicios frente a determinadas costumbres;
- su rechazo hacia determinadas prácticas;
- la adopción de opiniones negativas, de apodos y burlas en razón a características étnicas (físicas, idioma, forma de hablar, etc.);
- invisibilización de la propia identidad, entre otros.

Al mismo tiempo, valorar actitudes de las y los estudiantes que buscan ser afirmativas e interculturales:

- los comportamientos de afirmación de identidades indígenas y de pueblos del

4. Estrategia adecuada de Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI y VII ciclo. MINEDU (2013).

extranjero al que pertenecen ellas y ellos y/o sus compañeros;

- o la valoración de las experiencias, conocimientos y prácticas de los pueblos a los que pertenecen sus familias, y/o sus compañeros;
- o el cuestionamiento a prejuicios, estereotipos que descalifican, subvaloran y agreden en razón del origen étnico cultural.

¿Cómo se trabaja?

Te proponemos algunas actividades. Tú puedes re-crear otras.

1. Nuestra diversidad cultural: Desde las voces de las y los maestros

Con esta actividad, las y los estudiantes reconocen las características étnico culturales de sus docentes. Las y los docentes cuentan sus raíces reconociendo y valorando sus orígenes, visibilizando los conocimientos y prácticas de los pueblos a los que pertenecen.

- o El y el docente organiza su testimonio. Recolecta fotos, objetos, música, libros, que muestren sus ancestros y sus orígenes étnico culturales andino, amazónico, afroperuano, oriental, etc.
- o Se sugiere que, organice su testimonio en tres momentos:
 1. Comentar el origen de sus abuelos materno y paterno y el de sus padres, comentando sus principales características: idioma, fiestas principales

y formas de celebración, actividades productivas principales, conocimientos de cuidado de la salud y sanación, etc.; y características del entorno sociocultural y de los ecosistemas de sus pueblos.

2. Su infancia y adolescencia: el lugar en el que creció, las personas con las que creció, los juegos que jugó, las actividades y responsabilidades en su hogar; su experiencia escolar y las situaciones en las que discriminó a otros, y/o en las que él o ella fue discriminado, sintiendo vergüenza por sus orígenes.

3. Experiencia de reconocimiento de su identidad étnico – cultural: experiencia liberadora de aceptación y valoración de sus orígenes; querencia y aceptación de su cuerpo, su rostro, su idioma, su historia, su cultura.

Si tiene un idioma originario de su pueblo o de los pueblos de sus ancestros, hable a sus estudiantes en ese idioma.

Puede llevar también un texto escrito que incluya en su testimonio.

- o Momento de diálogo reflexivo:
 1. ¿Les gustó *Mi historia*?
 2. Sus *historias*, ¿Se parecen en algo a la mía? ¿En qué? ¿Por qué será?
 3. ¿Por qué hemos sentido o

sentimos vergüenza de nuestra procedencia, de nuestras costumbres, de nuestro idioma (originario)?

4. ¿Por qué es importante conocer, aceptar con afecto y valorar nuestras historias, nuestros orígenes, nuestras costumbres, nuestras diversidades?

Aquí te presentamos un testimonio de una docente:

“Nací en Chucclluhauri, un pueblo en las alturas de Quispicanchi, en el Cusco. Mi lengua materna es el quechua. Fui una niña pastora de ovejitas. Me gustaba mucho mi escuela. Tuve una profesora que era de Ccarhuayo, un pueblito más abajo del mío. Mi profesora Amanda. Todos le queríamos. Nos hablaba en quechua, nos enseñaba bonito; salíamos a la chacra para aprender varias cosas...”

Pero todo cambio mucho en la Secundaria. En mi pueblo no había, así que estudié en la ciudad de Cusco. Mis compañeros se burlaban de mí porque no hablaba bien el castellano... Me avergonzaba de ser quechua, de ser indígena.

Por eso quise ser maestra, para enseñar la importancia de reconocer nuestra diversidad y respetarnos, valorarnos.”

Tarea

Revisa el currículo e identifica la competencia, capacidades y desempeños que se desarrollan con esta estrategia.

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS



2. Nuestra diversidad cultural: Desde las voces de nuestras familias y vecinos

Esta estrategia busca identificar la diversidad cultural en el entorno de las y los estudiantes. Para ellos y ellas, acercarse a otras culturas puede ser una experiencia nueva. Aprender sobre otros pueblos y otras culturas es una experiencia enriquecedora.

La mejor forma de aprender es a través de la experiencia, el contacto directo. No existe un lugar en el Perú donde no sea posible acceder a las experiencias y conocimientos de personas de otras culturas diferentes a la de la mayoría de nuestra aula.

Desarrollamos las siguientes actividades:

- Invitar a una persona de las familias o comunidad educativa proveniente de un pueblo originario, o de otro país. Siempre hay un pariente, un vecino, un conocido o alguien de quien tenemos alguna referencia y que proviene de alguna comunidad indígena, de origen africano u oriental (descendientes chinos, japoneses), y en los últimos años, de nuestro país hermano de Venezuela.
- Identificar la experiencia que le propondremos compartir a nuestro invitado o invitada:
 - ✓ una historia, cuento, relato, fábula

- ✓ gastronomía: un plato, un postre, una bebida,
- ✓ algún arte,
- ✓ costumbres, fiestas, espiritualidad,
- ✓ lenguas, instituciones sociales, valores, etc.

- Esta experiencia no solo debe consistir en observar y escuchar, sino en participar de la actividad e involucrarse. Es importante que nuestras y nuestros estudiantes escuchen de los propios protagonistas respuestas a sus interrogantes y dudas.
- Las y los estudiantes planteen sus opiniones, aunque estén cargadas de prejuicios, en algunos casos. Es importante que las personas invitadas puedan dialogar con los chicos. Nuestro rol será moderar en un ambiente de respeto y, ayudarlos a superar sus prejuicios.

RECUERDA

Para lograr que la actividad resulte formativa hay que preparar a las y los estudiantes para estos encuentros interculturales, dándoles las siguientes sugerencias:

- ✓ Apertura para vivir plenamente la experiencia. Actitud de acogida a la experiencia y al nuevo aprendizaje.

- ✓ Mostrar respeto por los conocimientos y prácticas de la persona con la que se dialogará.
- ✓ Ponerse en el lugar del otro.
- ✓ Preguntar dudas e inquietudes con respeto.
- ✓ Opinar con honestidad y con respeto: decir lo que se piensa asertivamente.

Compartimos algunos ejemplos de actividades desarrolladas por distintos docentes que favorecen encuentros interculturales con vecinos de la comunidad.

“En Santa Beatriz (Cercado de Lima), el profesor de un colegio de la zona invitó a un vecino afrodescendiente, bastante mayor, para que les contará a las y los estudiantes cómo el barrio de Santa Beatriz, donde se ubica el colegio, fue una hacienda de los jesuitas. Y para explicar cómo, desde entonces, gente descendiente de esclavos vive en esa zona y conserva algunas de sus tradiciones.”

“En el distrito de Carabaylo, una docente invitó a la Sra. Venezolana que vende arepas cerca al colegio, para que converse y enseñe a sus estudiantes cómo se hace esta comida tan popular en su país, en qué momento del día se come. Y también, para que explique qué aspectos de la alimentación ha cambiado en nuestro país.”



Tarea

Revisa el currículo e identifica la competencia, capacidades y desempeños que se desarrollan con esta estrategia.

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS



4.2.3. Estrategia 3

ASAMBLEA DE AULA

La asamblea de aula es una oportunidad para abordar situaciones que afectan la vida del grupo, como algún conflicto entre compañeros o la necesidad de tomar acuerdos sobre un tema.

La asamblea de aula es una estrategia que desarrolla un modelo de participación democrática mediante el diálogo y la toma de decisiones a nivel colectivo. Esta estrategia promueve:

- el diálogo,
- la gestión democrática del poder en la toma de decisiones,
- asumir responsabilidades de interés común en torno a diversas situaciones que se presenten en el aula,
- proponer mejoras para la vida en el aula y la escuela: gestión de sus representantes y autoridades.

Antes de realizar una asamblea, es importante:

- Promover la observación de diversas situaciones que se suceden en el aula y la escuela para proponerlas como los temas a tratar en la asamblea.
- Recojamos los temas de interés de las y los estudiantes. Por ejemplo, podemos colocar un ánfora dentro del aula.
- Elaboremos un listado de los

temas propuestos para que sean atendidos, según su prioridad, en la asamblea.

- Planifiquemos asambleas de manera periódica como parte de la rutina escolar.

97

Momentos de realización de la Asamblea

Momento previo

- ✓ Organizar los materiales necesarios para el desarrollo de la asamblea: papelógrafos, plumones, papeles, lapiceros para tomar apuntes, etc.
- ✓ Organizar el espacio y colocar las sillas en forma circular o semicircular, para una mejor participación.
- ✓ Definir una agenda. Es importante prepararse para presentar el tema, ya sea que lo haga el docente o un estudiante.
- ✓ Tener disponible un cuaderno para escribir los acuerdos como resultado de la asamblea: el cuaderno de los acuerdos.
- ✓ Toda el aula elige democráticamente a tres estudiantes para que cumplan las siguientes tareas: moderar y conducir la asamblea, el rol de secretario, y el rol de observar el desarrollo de la asamblea.

Durante la asamblea

1. Todos las y los estudiantes participan en la asamblea: todos tiene voz y voto.
2. Una o un estudiante cumple el rol de moderar. Su tarea es conducir la asamblea: dar la palabra, cuidar el orden en las intervenciones y no salirse del tema. Cumple las siguientes funciones:
 - a. Presenta el asunto de la asamblea.
 - b. Dirige los turnos de intervención y hace respetar los tiempos de cada participante.
 - c. Presta atención al asunto de la asamblea para centrarse en el objetivo previsto.
 - d. Ayuda a sus compañeros y compañeras mediante preguntas sencillas para que permanezcan desarrollando el tema.
 - e. Se asegura de que los acuerdos sean claros para todos.
3. La o el secretario, se encarga de:
 - a. Recordar las conclusiones.
 - b. Escribir los acuerdos en el cuaderno de actas y leerlos.
 - c. Asegurar que todos firmen el acta.
 - d. Publicar los acuerdos en un lugar visible del aula.
4. La o el observador, es la o el estudiante, quien debe tomar nota sobre el desarrollo de la asamblea, de algunos aspectos positivos y de todo aquello que deba mejorarse. Por ejemplo, el número de participaciones de sus compañeros, los logros y dificultades, etc.

Después de la asamblea

Todas y todos los estudiantes vigilan y acompañan el cumplimiento de los acuerdos.



Tarea

Revisa el currículo e identifica la competencia, capacidades y desempeños que se desarrollan con esta estrategia.

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS

4.2.4 Estrategia 4

PROYECTOS DE APRENDIZAJE

Los Proyectos de aprendizaje son una estrategia fundamental para el desarrollo de competencias, el desarrollo de la autonomía y participación de las y los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes, así como, para potenciar el trabajo cooperativo.

Son también, muy favorables para fomentar el ejercicio ciudadano, pues contribuyen en la propuesta informada de alternativas de solución a los problemas abordados.

Los Proyectos de aprendizaje son favorables al desarrollo de un currículo por competencias, porque:

1. Las competencias se desarrollan

a partir de situaciones que demandan su puesta en acción. En ese sentido, los proyectos de aprendizaje proporcionan un conjunto de situaciones que las y los estudiantes deben enfrentar. En ese proceso, estas y estos estudiantes van desarrollando los recursos de los que necesitan apropiarse para desarrollar determinadas competencias y, al mismo tiempo, van experimentando el desarrollo de las competencias mismas en su intento de responder apropiadamente a las situaciones que el proyecto va poniéndoles en el camino.



2. Al surgir los proyectos de problemas, situaciones, desafíos y sueños de la vida real no solamente comprometen motivacional e intelectualmente a las y los estudiantes, sino que también promueven el desarrollo de aquellas competencias que las y los estudiantes, realmente, requieren en su vida cotidiana. Y con ello se asegura la pertinencia de los aprendizajes.
 3. Permiten el despliegue de todas las dimensiones de las competencias en su real magnitud. Asegura la comprensión (dimensión cognitiva), garantiza continuos procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (dimensión metacognitiva), propicia el intercambio, la empatía y la cooperación (dimensión social), contextualiza los aprendizajes de acuerdo a las características del entorno (dimensión cultural), toma en cuenta la satisfacción y el bienestar subjetivo y de los demás (dimensión socio-afectiva), cuestiona los sistemas de poder que se plasman en los saberes y en la sociedad (dimensión política) y se reflexiona éticamente sobre el sentido del proyecto (dimensión ética).
 4. Permite articular competencias de diferentes áreas curriculares, con lo que se rompe el carácter disciplinar de la programación y de la enseñanza; y se pone énfasis en el sentido de las competencias para los retos reales de la sociedad.
 5. Al ser pensados e implementados para unidades de tiempo mayor a las convencionales de las unidades de aprendizaje proporcionan un mayor tiempo para que las competencias puedan desarrollarse.
 6. Permiten que las y los estudiantes y sus acciones se conviertan en el foco de atención y centro para el desarrollo de competencias. Se producen mejores condiciones para el trabajo autónomo y para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- ¿Cuáles es el proceso para desarrollar proyectos de aprendizaje?**
- Hay diversos esquemas y rutas para trabajar Proyectos Educativos.
- Estas rutas se adecúan a los énfasis del Proyecto.
- Hay Proyectos que se orientan a la producción de un recurso de aprendizaje: una guía, un juego pedagógico
- Te proponemos la siguiente ruta, pero puedes recrearlo desde las características de tu grupo de estudiantes, el sentido del proyecto, etc.
- a. Motivación**
- La docente dialoga con sus estudiantes con relación a sus intereses; a sus preocupaciones en sus vidas y en el entorno de la comunidad, del barrio, del país, del mundo.



La docente pregunta a sus estudiantes si ellas y ellos pueden participar de alguna manera en la solución de las situaciones y problemáticas que plantean.

El docente comenta a sus estudiantes que desde lo que investigan y aprenden pueden contribuir y aportar con alternativas de solución a los problemas. Las y los alienta a emprender un proyecto de aprendizaje.

b. Selección del problema y del producto del Proyecto

Identificación de necesidades, problemas, desafíos.

La primera parte de la planificación de un proyecto se realiza con la participación de las y los estudiantes. Son ellos quienes definen qué problema quieren abordar.

Los proyectos de aprendizaje parten de la identificación de retos, problemas, actividades, interrogantes, creaciones o investigaciones que las y los estudiantes consideran relevantes y que asumen como foco de su actividad de aprendizaje. Estos desafíos, preguntas o iniciativas, conducen a proponer prácticas transformadoras.

En ese sentido, los proyectos de aprendizaje se desarrollan en el marco de un proceso de negociación con tus estudiantes. Ellas y ellos deciden, con la asesoría del docente, la transformación a impulsar.

La y el docente promueve la reflexión de las y los estudiantes haciendo referencia a la vivencia de los derechos en sus entornos.

También puede usar los enfoques transversales como lentes de análisis de la realidad, e identificar y seleccionar problemas que afecten más sus vidas.

Por ejemplo,

- el enfoque intercultural que permita identificar problemas de racismo y xenofobia en la escuela y la comunidad,
- el enfoque de género que permita identificar la importancia de la Educación sexual integral para vivir una sexualidad responsable; o la identificación de la violencia de género como un problema público que afecta sobre todo a las niñas y adolescentes, etc.
- el enfoque de bien común que permita identificar la importancia de reusar, reciclar, reducir el consumo como medidas que pueden asumirse desde la vida cotidiana y en la economía del país para evitar la contaminación, la depredación de los recursos y de los ecosistemas,
- el enfoque de inclusión que permita identificar conductas discriminatorias hacia las diversidades: personas con discapacidad, extranjeros, etc.

Algunos de ejemplos de problema y productos priorizados, pueden ser:



PROBLEMA	PRODUCTO
Escasa información relacionada a nuestra sexualidad.	Guía de Educación Sexual Integral (ESI) de adolescentes para adolescentes
Municipio Escolar no representa las opiniones de las y los estudiantes con relación a la escuela que quieren.	Encuentro estudiantil en el cole. Participación de representantes de todos los grados.
Uso excesivo de juegos electrónicos entre niñas y niños que impide movimiento y socialización	Diseño de juguetes y recopilación de juegos con participación de las familias. Encuentro lúdico con las familias.
Escasos espacios públicos para el juego y para la interacción de niñas, niños y adolescentes.	Propuesta de diseño de un parque que acoja las necesidades de juego y socialización de niñas, niños y adolescentes.
Inexistencia de espacios para juegos tranquilos y conversación entre estudiantes, en la escuela.	Diseño de espacios en la escuela para juegos tranquilos y el diálogo entre estudiantes.
Niñas y niños menores de cinco años en las calles, o en sus casas con escasa atención y cuidado.	Espacios de recreación infantil en el barrio dirigido por las y los estudiantes del colegio (pintura, teatro, juegos, narración de cuentos).
Actitudes de xenofobia en la escuela hacia las y los estudiantes venezolanos.	Mural intercultural en las paredes del colegio que exprese las diversas culturas, pueblos y países de procedencia de las y los estudiantes.

La/el docente orienta diversas actividades –dependiendo del problema priorizado- que permite a las y los estudiantes conocer un poco más del problema a trabajar en el Proyecto:

- Entrevistas: las y los estudiantes dialogan con amigos, vecinos y familiares en torno al problema, que puede ser también, un asunto público. Pueden diseñar una ficha con preguntas.

seleccionar algunas preguntas de la ficha anterior. Esto les permitirá conocer en profundidad la situación elegida.

- Revisión bibliográfica de los textos escolares, y otros.
- Revisión documental: las y los estudiantes leen y buscan información sobre el problema y las acciones para enfrentarlo, en los periódicos y otras fuentes impresas.



- o Investigación en radio y televisión: las y los estudiantes ven y escuchan reportajes, noticias y programas en la radio y la televisión que traten la situación identificada y las acciones relacionadas.
- o Visita a organizaciones comunitarias y no gubernamentales: las y los estudiantes pueden identificar algunas organizaciones que están tratando de solucionar el problema identificado como prioritario.
- o Visita a las oficinas gubernamentales: las personas que trabajan en las entidades públicas también manejan información sobre el problema –sobre todo si es un asunto público– que las y los estudiantes identificaron y sobre lo que se está haciendo a nivel local y nacional para resolver tal situación.
- o Búsqueda de información electrónica: revisión de páginas web y portales oficiales de diferentes organismos públicos y privados.

c. Diseño y planificación del Proyecto

- a. Sentido y propósito del proyecto: definición de objetivos del proyecto.
- b. Objetivos del proyecto
- c. Actividades y tareas
- d. Cronograma
- e. Recursos

En este momento, se definen el propósito y sentido del proyecto de aprendizaje, el desarrollo de las actividades de aprendizaje, la metacognición, la evaluación formativa y la construcción de redes conceptuales.

El proceso de planificación del proyecto de aprendizaje demanda que el/la docente tenga claro qué aprendizajes se van a desarrollar y qué procesos de aprendizaje hay que realizar. Este es un intermedio en la planificación con las y los estudiantes que el/la docente debe realizar para ordenar su trabajo pedagógico.



Veamos un ejemplo:

Con relación al Proyecto: “Promoviendo participación estudiantil en nuestro cole”

PROBLEMA	PRODUCTO
Municipio Escolar no representa las opiniones de las y los estudiantes con relación a la escuela que quieren.	Encuentro estudiantil en el cole. Participación de representantes de todos los grados.

¿Qué situaciones de aprendizaje vivirán nuestros estudiantes? ¿Qué competencias desarrollarán?

SITUACIONES	COMPETENCIAS
Situaciones de manejo de capacidades y actitudes en el ejercicio de su derecho a la participación y la libre expresión en la escuela: miedos, vergüenza, desconocimiento.	Construye su identidad (DPCC). Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (DPCC) Se comunica oralmente en su lengua materna (Com.)
Situaciones de investigación para recoger información sobre expectativas y necesidades de las y los adolescentes sobre participación estudiantil en la escuela.	Se comunica oralmente en su lengua materna (Com.) Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. (Com.) Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos (C y T).
Situaciones de lectura para búsqueda de información.	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. (Com.)
Situaciones de producción de textos escritos para el Encuentro.	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. (Com.) Convive y participa democráticamente. (DPCC)
Situaciones de planificación	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social (EPT).
Situaciones de organización	
Situaciones de ejecución	
Situaciones de evaluación	



Primero, es necesario identificar cuáles son las situaciones que las y los estudiantes enfrentarán en la participación activa de la organización del Encuentro de estudiantes del colegio, algo sobre lo que ya se ha avanzado con el proceso anterior.

d. Implementación

a. Desarrollo de las actividades y tareas establecidas.

b. Definición de conclusiones.

c. Difusión de resultados.

d. Evaluación

Respecto a la evaluación, es necesario distinguir dos procesos de evaluación:

Evaluación de los aprendizajes logrados

Es el proceso permanente de la evaluación formativa de los aprendizajes logrados por las y los estudiantes a lo largo de la implementación del proyecto. Las actividades de evaluación incluyen autoevaluación y evaluación colectiva.

Evaluación del producto del proyecto

La evaluación del proyecto de aprendizaje consiste en valorar

los logros alcanzados en su implementación. Los resultados del proyecto pueden ser una actividad, un producto o una creación. Y se deben poner en consideración para identificar los logros, las debilidades y las lecciones que se pueden sacar de la experiencia.

- o ¿Se logró un alto nivel de participación de las y los estudiantes?
- o ¿La información investigada fue relevante y pertinente para comprender el problema?
- o ¿El proceso de concertación de acuerdos y conclusiones fue democrático?
- o ¿Cómo cumplimos cada una de nuestras tareas?
- o ¿En qué medida el Encuentro logró su propósito?

Procesos transversales

Los procesos transversales en el diseño e implementación del proyecto son la reflexión metacognitiva; el registro, sistematización y comunicación de los resultados de la investigación y del desarrollo de acciones; y la evaluación formativa.



4.2.5. UNA PEDAGOGÍA PARA EDUCAR EN Y PARA LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

A lo largo de este módulo hemos venido reflexionando con relación al derecho a una educación liberadora, formadora de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la construcción de convivencia democrática, y protagonistas de su propio bienestar y el de sus comunidades.

Las siguientes, son características de procesos educativos en y para la ciudadanía democrática:

- o **Una educación centrada en la persona.** Educación centrada en la persona y en el respeto a su dignidad. Niña, niño, adolescente considerados sujeto de derechos, autor de su propia realización y de su vida personal y social.
- o **Una educación centrada en el aprendizaje significativo.** La práctica educativa parte de los intereses, las necesidades, los sentimientos y competencias de cada estudiante. Todos aprendemos mejor lo que nos interesa. Aprendemos mejor cuando realizamos actividades, exploramos, hacemos preguntas, buscamos soluciones, dialogamos, construimos. Aprendemos mejor cuando no tenemos miedo, cuando se nos anima a pensar y ensayar respuestas por nosotros mismos, cuando se reconoce y valora

nuestras propuestas y opiniones.

- o **Un aprendizaje integrador.** El aprendizaje compromete al ser total: su intelecto, su cuerpo, su afectividad, su ser vivencial, su ser individual y social. (Magendzo Abraham, "Bases de una Concepción Pedagógica para Educar en y para los Derechos Humanos").

Los principios que orientan una pedagogía para la ciudadanía democrática, son:

1. Partir de la Realidad

- ##### 2. La Actividad.
- El aprendizaje debe partir de la experiencia directa de las y los estudiantes. Se busca promover su actividad de tal manera que sean capaces de buscar información, de organizar sus ideas, reflexionar, sintetizar y construir opinión y conocimientos, convirtiéndose de receptores pasivos en productores de conocimientos.

Es necesario, combinar la actividad individual con la grupal para promover el interaprendizaje, la contrastación de opiniones y experiencias y, propiciar el ejercicio democrático en la toma de decisiones colectivas incorporando la experimentación, búsqueda de información, el debate y todas las alternativas metodológicas que permitan la participación libre y respetuosa.

- ##### 3. Principio:
- Comunicación Horizontal. Para que haya

comunicación horizontal es necesario que las y los estudiantes visibilicen, reconozcan y acojan respetuosamente las diversidades que existe entre ellas y ellos, y que convivan sabiéndose diferentes pero iguales en dignidad y derechos.

Enseñar a dialogar, es enseñar a pensar en lo que se quiere decir, a expresarlo de manera clara y sencilla, y a saber escuchar antes de juzgar. El diálogo hace posible el aprendizaje activo.

4. Desarrollar la Crítica.

Crítica es aquella actitud que permite dar una opinión justa; juzgar ideas, personas y hechos, con argumentos informados, producto de la investigación. La persona crítica es capaz de juzgar con actitud positiva; por ello no solo emite juicios, sino que abre

espacios de discusión y, en lo posible, propone alternativas y soluciones.

5. Promover la expresión asertiva

y el desarrollo de afectos y sentimientos

6. Promover la Participación.

Participar es tomar parte activa en algo, dejando de ser espectador, para ser protagonista. Es actuar comprometidamente con iniciativa, con responsabilidad y con capacidad de decisión.

7. La Integralidad.

Entender a las y los estudiantes como una unidad biológica, psicológica y social, lo que significa que son poseedores de potencialidades intelectuales psico-afectivas, socio-afectivas, orgánicas y motoras, que deben ser atendidas con igual intensidad y preocupación.





APLICANDO LO APRENDIDO

A lo largo de este capítulo, hemos desarrollado algunas estrategias que permitan promover competencias y capacidades para la convivencia y participación democráticas.

En este contexto de emergencia sanitaria en el que la conservación de la vida es la principal prioridad, te proponemos que desarrolles una planificación preliminar de un Proyecto de aprendizaje:

1. Prioriza un problema que afecte la vida cotidiana de tus estudiantes. Argumenta la importancia de trabajar el problema.
2. Determina un producto.
3. Identifica las competencias, capacidades, situaciones de aprendizaje y los recursos (conocimientos, actitudes) que se requieren desarrollar en el proyecto.



BIBLIOGRAFÍA

Escuela de Paz de Andalucía. Derechos Humanos en el aula: documentos y actividades

Disponible en: http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/DDHH_aula.pdf

Mujica, Rosa María (Lima, 1999). Estudio para el análisis de experiencias de educación en derechos humanos. Ponencia presentada en el noveno Encuentro de la Red de Derechos Humanos. Disponible en:

<http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/pdf/archivo13.pdf>

MINEDU (2013). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI y VII ciclo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04